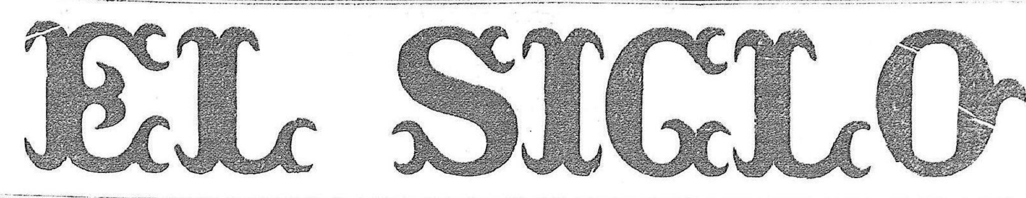
MONTEVIDEO — Mártes 12 de Julio de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3,512

ESTE DIARIO
PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA



SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina; ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

AVISOS
Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
EN PARIS ...... Señores AMEDEE PRINCE & Cª, rue de Provence número 34.
" " ...... A. LORETTE, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" EUROPA ..... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Julio 12 (11.40 a. m.)—Ayer á última hora hubo un brusco movimiento de alza en el precio del oro, que subió hasta 332.41.

Esto débese á los rumores de todo género que circulan respecto á los procedimientos gubernativos.

—El gobernador de Santa Fé, gestionará con el gobierno nacional que se haga cargo de la deuda de aquella provincia.

—Continua en el Rosario el descubrimiento de armas. Ayer encontráronse 5000 tiros mas y gran número de armas.

—El ministro Zapata partirá brevemente al Rosario de la Frontera, para tomar baños.

—La reunion política habida anoche en casa del diputado Obligado, no tuvo la concurrencia que se esperaba.

Se cambiaron ideas sobre la necesidad y conveniencia de acentuar en la cámara la union de los elementos que han sostenido el acuerdo, indicándose la ventaja que seria dar la representacion en la mesa á diputados, que pertenecen al partido que cuenta con mayoría de votos.

Tambien tratóse de que beneficiaria á esa política la supresion de la lucha en la renovacion de las autoridades que tendrá lugar el dia 15 de este mes, á cuyo efecto podrian los diputados ponerse de acuerdo para elegir el presidente que contase con mayoría de sufragios sin presentarle enfrente otro candidato.

—Hasta el 20 del corriente, el Crédito Público nacional se hará cargo del servicio de títulos de la deuda municipal consolidada.

—La presion barométrica anoche era de 776.40 m. m., cifra que supera á la mas alta que ha ofrecido en Buenos Aires el barómetro, desde que se hacen observaciones ordenadas.

Mañana se firmará la escritura de venta de las valiosas minas conocidas por el nombre de Romay, situadas en la provincia de Catamarca, en cuya operacion figura como parte adquiriente la sociedad del mismo nombre y enagenante la compañía Sud-Americana. La cantidad por que se efectuará esta operacion, es por la suma de un millon doscientos mil pesos curso legal.

—Anoche se inauguró en la armada, la escuela de administracion de marina.

—Noticias de Lóndres aseguran que el acorazado *Libertad* se hallará terminado en este mes.

—Doce batallones partirán mañana para Santa Catalina, donde acamparán.

Vuelve á hablarse de temores revolucionarios. Las tropas están acuarteladas.

—Continua gravísimo José Pacheco.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 12 (12.40 p. m.) Empezóse á repartir á los miembros del Congreso las citaciones para la Asamblea del 12 de Agosto, en la cual débese practicar el escrutinio de la eleccion presidencial.

—La Comision de negocios constitucionales del Senado, ocuparáse hoy del pedido de la intervencion hecho por la legislatura de Catamarca.

La Comision expediráse desfavorablemente.

—Falleció don Sixto Centeno, vinculado á las familias mas distinguidas de la capital.

—*El Diario* denuncia á un diputado que hizo negociaciones financieras ante el gobierno nacional para una provincia, por 250.000 pesos de comision.

—Oro, 334.26.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Julio 12—En casa del doctor Justino Obligado, tuvo lugar anoche la anunciada reunion. Asistieron unos 20 diputados y cambiaronse ideas sobre la necesidad y conveniencia de acentuar en la cámara la union de los elementos que sostuvieron el acuerdo.

Tambien tratóse de que beneficiaria esa política, suprimiendo la lucha en la renovacion de las autoridades de la cámara que efectuaráse el 15 del próximo. No tomóse resolucion alguna. Créese que volverian á reunirse mañana ó pasado.

—El Senado reuniráse hoy en sesion secreta, para acordar su acuerdo al Ejecutivo para nombrar á los doctores Torrent y Octavio Bunge miembros de la Suprema corte, y al doctor Filemon Posse miembro de la Cámara de Apelaciones.

—La Comision de obras de Salubridad, en una nota pasada ayer al Gobierno, demuestra que no hay lugar á la solicitud de prórroga hecha por el representante de la compañía doctor Anderson, y aconseja ordenar que la multa que correspóndele pagar por cada mes de demora debe hacerse efectiva.

—Dióse órden á los comandantes del *Patagonia* y de la *Maipú* de proveerse de víveres y carbon para dos meses, habiéndose oficiado en igual sentido á la Direccion de torpedos por la *Espora*, *Py*, *Buchardo* y *King*. Esta escuadrilla saldrá á efectuar ejercicios navales sin alejarse de Buenos Aires á mayor distancia de 120 millas.

—El ministro del Interior, doctor Zapata, partirá en breve, por razones de salud, para los baños de Rosario de la Frontera.

—Continúan en el Rosario los comentarios respecto al descubrimiento de las armas. Encontráronse cuatro mil tiros mas y tres carabinas.

—Mañana firmaráse definitivamente la venta de las minas Romay y Cuja, operacion en que figura como parte adquiriente la sociedad del mismo nombre y enagenante la Compañía Sud-Americana.

—*El Diario* dice que las noticias alarmantes que diariamente se reciben de Europa referentes al cólera, indujeron á las autoridades sanitarias á ponerse de acuerdo con las autoridades orientales, para adoptar medidas y precauciones con las procedencias del viejo mundo.

—*La Nacion* publica:

Lóndres, 11—Se dice en los círculos políticos que si el resultado definitivo de las elecciones fuese una pequeña mayoría á favor de los conservadores y unionistas liberales, éstos últimos ofrecerian á Gladstone volver á sus antiguas filas, pidiéndole abandone por ahora su proyecto de autonomía irlandesa.

Lóndres, 11—El resultado conocido de las elecciones hasta última hora es: conservadores 221, liberales 201.

Lóndres, 11—Una nueva baja han experimentado hoy los títulos argentinos. En esta plaza vuelven á predominar corrientes pesimistas respecto á la república. Algunos diarios comentando las noticias telegráficas que se reciben de esa, atacan duramente al gobierno argentino por el asunto del Banco de la Nacion y del Empréstito Interno.

Dublin, 11—Aquí y en otras ciudades de Irlanda se proyectan celebrar meetings de protesta contra el gobierno unionista, si el resultado de las elecciones fuese favorable á estos últimos.

Berlin, 11—Los gobernantes de Berlin, Viena, Roma y Bruselas han resuelto obrar de comun acuerdo en lo referente á la proyectada Exposicion de Paris. Considérase esto aquí como un triunfo de la diplomacia alemana que atrae en su órbita á esas naciones despues del conocido propósito de Francia de celebrar su exposicion contemporáneamente á la Berlin.

—*La Prensa* publica:

Homestead, 11—Todas las fuerzas militares de Pensylvania y la guardia nacional han sido enviados para proteger las fábricas de Carnegie en prevision de ataques de huelguistas.

Se teme que esos elementos de fuerza, que conocen la suerte que corrieron los policianos vencidos por los huelgistas, no se puedan limitar á proteger las fábricas y que se produzca un choque con los obreros que seria fatal para éstos.

Madrid, 11—Todas las procedencias de Rusia y y del Este de Europa son sometidas á rigurosa cuarentena en los puertos españoles.

Paris, 11—El doctor Pasteur se halla enfermo con síntomas de cólera.

Paris, 11—Las fuerzas francesas del Tonkin han sido sorprendidas por chinos. En el ataque perecieron el comandante Bouseau, el capitan Charpentier y diez hombres de tropa.

Paris, 11—El gobierno ha resuelto pedir un crédito adicional de 800,000 francos con motivo de la Exposicion de Chicago.

N. B.—Prohibida la reproduccion de estos despachos en los periódicos no suscritos á la Agencia Havas.

Lóndres, 9—El resultado de las elecciones celebradas hasta ahora, indica que la mayoría de los radicales dependerá en todo caso del partido irlandés.

Aun contando con el apoyo de las dos fracciones de este partido (mac-carthystas y parnellistas) no es probable que Gladstone obtenga una mayoría mayor de 50 asientos.

En los altos círculos de los conservadores se sostiene que es dudoso que la mayoría de los radicales los exceda de 20 asientos.

El Times dice que Gladstone puede ser llevado al ministerio, pero que no le será posible gobernar.

Londres, 9—Los últimos datos de las elecciones indican que Gladstone aun no ha obtenido mayoría.

El resultado de 18 elecciones habidas ayer indica que los radicales han ganado cinco asientos.

Las primeras noticias recibidas hoy decian que los radicales habian ganado un asiento en Leicestershire.

Los maccarthystas sufrieron una derrota en el distrito de St. Patrick, en Dublin, donde resultó vencido su candidato, Mr. William Murphy.

Paris, 9—El cólera epidémico sigue aquí en aumento.

Cinco nuevos casos han sido denunciados en Saint Ouen-sur-Seine.

Paris, 9 (tarde)—Han ocurrido aquí ayer siete muertes, diagnosticadas de colerina.

San Petersburgo, 9—Se han producido casos sospechosos en el campamento militar de Crashoe-Szelo, á 19 millas de esta ciudad.

Las autoridades declaran que son de cólera epidémico.

Se tienen noticias de que en Samara han ocurrido doce nuevos casos y siete fallecimientos.

San Petersburgo, 9 (á la tarde)—Corren rumores de que á pesar de los esfuerzos hechos para impedirlo, el cólera ha llegado á Moscow.

La falta absoluta de obras de desagüe en esta ciudad, hace su situacion mas peligrosa.

Paris, 9—Despachos recibidos aquí dicen que los dahomeyanos han incendiado los edificios de la mision católica en Porto Novo.

Seis misioneros y tres monjas han perecido en las llamas.

Washington, 9—La comision de [illegible] en su reunion de esta mañana, [illegible] cámara [illegible] informado favorablemente sobre el pro[illegible] proyecto de libre acuñacion de moneda de [illegible] presentado por Mr. Steward.

Nueva York, 9—Despachos recibidos de Homestead, dicen que no ha tenido lugar cambio alguno en la situacion.

Los huelguistas continúan firmes en sus puestos.

Roma, 9—El ex-primer ministro Crispi está próximo á sufrir una operacion en la vista afectada por una catarata.

Lóndres, 9—El cajero de la firma Reynolds y Gibson, corredores de algodon, ha sido arrestado por haber dispuesto sin autorizacion de sumas de dinero cuyo monto se valua en 12 000 libras.

Viena, 9—150 casas, varias iglesias y el edificio de los tribunales han sido destruidos por un incendio en Janroff (Polonia).

Roma, 9—A consecuencia del derrumbe de un edificio que ocurrió en Ferrara han muerto cuatro personas y cinco mas han sido gravemente heridas.

Lóndres, 9—Los negociantes en algodon en Liverpool han resultado notablemente perjudicados con motivo de la quiebra de Cook é hijo.

Lóndres, 9—El virey de la India telegrafía que la perspectiva de las cosechas ha mejorado en Bombay, Burmah y Bengala.

Nueva York, 9—La revista del *Herald* dice que las operaciones en la Bolsa de Lóndres han estado poco animadas.

Los ferrocarriles ingleses cerraron firmes. Los americanos se mostraron mas fuertes.

Hubo poca demanda de dinero.

Las barras de plata cerraron á 39 13 16 peniques. Su precio comercial en Nueva York es de 87 cents.

Comerciales

Lóndres, 12 (12 m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 34.25.

Buenos Aires, 12—Onzas, 53.90.
Esterlinas, 16.86.
Muelle Catalinas, al contado, 9.50.
Empréstito interno, al contado, 70.30.
Id 1892, id, 63.20.

NOTICIAS GENERALES

Un raspa atrevido—Ayer se practicó un robo descarado y audaz en una propiedad del señor don Cárlos Muñoz, situada en la calle de Arapey esquina de Uruguay.

Dicha propiedad se halla desalquilada.

Ayer presentóse en casa del señor Muñoz, en momentos que éste se encontraba almorzando, un sujeto decentemente vestido solicitando la llave de la casa desocupada para ver sus comodidades, con el objeto de arrendarla.

El señor Muñoz le mandó decir con un sirviente que podia pedir la llave en el almacen de la esquina.

El sujeto presentóse en el almacen y las llaves le fueron entregadas.

Inmediatamente se dirigió á la casa y probablemente acompañado por algun otro de su calaña, procedió á desprender las arañas y picos de gas, cargando con ellas y haciéndose humo.

El almacenero viendo que el *marchante* no volvia, se dirigió á la casa desalquilada y pudo convencerse del robo practicado.

Inmediatamente se dió cuenta del hecho al comisario de la 1.ª seccion. La policía se ha puesto en campaña para descubrir al autor del robo y el paradero de los objetos robados.

Servicio policial—El señor Raymundo Paez, comisario de la 1.ª seccion, ha sido nombrado comisario de órdenes, en carácter de interino, en reemplazo del señor Iglesias, que se halla enfermo.

—Ayer se hizo cargo de la comisaría de la 6.ª seccion el señor Cárlos Sagory, completamente restablecido de la enfermedad que por varios dias lo retuvo en cama.

—El jóven Arturo Avegno y Massera, comisario supernumerario, que hasta ayer estaba á cargo de la Comisaría de la Aguada, por enfermedad del titular señor Sagory, ha solicitado licencia de la Jefatura para pasar á la República vecina.

Muchísimas gracias—EL SIGLO ha recibido un canasto de hortalizas, remitido por el señor Juan B. Rocca en nombre de las Sociedades de Agricultores.

Estima en mucho ese obsequio, puesto que representa la feracidad de nuestro suelo y la labor de su gremio tan numeroso como digno de proteccion por parte de los consumidores y de estímulo en sus relaciones con las autoridades.

Fiesta democrática del 14 de Julio—Brillante promete ser la fiesta del 14 de Julio, á juzgar por la animacion y los preparativos que hay en las diversas sociedades francesas.

Esta fiesta no desmerecerá en nada á las de años anteriores, para cuyo objeto las diversas comisiones nombradas hacen trabajos activísimos.

La colonia francesa, amante de su patria, festeja cada año este aniversario con simpatía.

El Club Francés citó á la colonia francesa á reunirse en su local para ir á saludar al señor Mercier, encargado de la embajada, en ausencia del señor ministro Mr. Bourcier de S. Chaffray.

La Sociedad de Socorros Mútuos *Le Patrie* animada de sentimientos caritativos, dará un baile en el salon del Casino Familiar á beneficio de las víctimas del vapor *La Plata*.

En la Sociedad Francesa de Socorros Mútuos tendrá lugar el baile oficial, para cuyo acto han sido invitados el señor presidente de la República, los ministros de Estado, el cuerpo diplomático extranjero, y los jefes de los buques de guerra surtos en nuestro puerto.

El señor baron Dubbard preside la Comision de fiestas de la Sociedad Francesa.

La ornamentacion está á cargo de los señores Hequet, Lalanne, Cistac y Fournery, los cuales han convertido uno de los salones en un jardin donde estará establecido el *buffet* á cargo de la conocida casa del señor Deyheralde.

Es en el salon principal enriquecido por lujosos espejos, que se ha desplegado el gusto de la comision de ornamentacion.

En el fondo de la sala se ha construido un juego de agua, que se adornará con farolillos de color y otros encantos.

La administracion de la sociedad permitirá que el salon sea visitado por el público, desde por la mañana hasta la noche.

El señor Fabreguettes es presi[illegible] sion de recepcion, y la [illegible] mante de la comision [illegible] nuestro inteli[illegible] orquesta estará á cargo de [illegible] gente compatriota Luis Sambucetti.

En el acreditado hotel Védere, en el café de Burdeos y en los grandiosos salones del renombrado hotel Deyheralde tendrán lugar varios banquetes, amenizados con banda de música.

En el teatro Solís se representará una funcion de gala dedicada á la colonia francesa, poniéndose en escena el drama *Le Maître des Forges*.

Ecos judiciales—En la causa seguida ante el Juzgado del Crímen de 2.º turno contra Santiago Alte, por heridas, á solicitud del fiscal del Crímen doctor Herrera, se ha dispuesto se amplíe el certificado médico expedido por el doctor Perez, médico forense.

—El juez departamental de la Colonia ha remitido á conocimiento del señor juez letrado del crímen de primer turno la causa seguida contra Antonio D. Solares, acusado de la muerte del vecino de aquel departamento don Pedro Cuello.

—El fiscal del Crímen de 1.er turno doctor Herrera, ha deducido acusacion en la causa seguida ante el Juzgado del Crímen de 2.º turno, contra el individuo Baldomero Acosta, acusado de homicidio.

El doctor Herrera pide que en definitiva se condene al procesado Acosta á la pena de veinticinco años de Penitenciaría.

—En la causa seguida ante el Juzgado del Crímen de 2.º turno contra Isidoro Fernandez, por homicidio, el fiscal del crímen doctor Herrera ha solicitado que se agreguen por cordon las causas que se le han seguido al encausado Fernandez.

—En el sumario instruido ante el Juzgado del Crímen de 2.º turno con motivo de la muerte de la mujer Angela Fierro, al fiscal del Crímen de 1er. turno ha solicitado se dicte auto de sobreseimiento por no hallar mérito para la prosecucion del sumario.

—Bajo fianza legal y por órden del juez correccional será puesto hoy en libertad el encausado Eloy Leion, el cual se encuentra preso en la Cárcel Correccional.

—La jefatura política ha puesto á disposicion del señor juez del Crímen de primer turno, á los individuos Emilio Espinelli y Francisco Trul, acusados de pelea, de la que resultó herido este último, por lo que fué conducido al Hospital de Caridad en calidad de preso.

Espinelli fué pasado á la cárcel Penitenciaría y hoy prestará declaracion.

Ecos escolares—La Direccion General de I. Pública, ha empezado ya la entrega de los diplomas de maestras y maestros correspondientes al período de exámenes del mes de Abril.

—La Direccion General de I. Pública, ha elevado al ministerio de Fomento los estados de la recaudacion é inversion del impuesto de piedra y arena en el departamento de la Colonia, en todo el mes de Mayo ppdo.

—La Tesorería de la Direccion General de Instruccion Pública llama á cobrar por última vez, el mes de Junio, á los siguientes propietarios de casas ocupadas por escuelas públicas:

Rafael Camusso, Tomas Howard, Eugenio O'Neill, Eulogio de los Reyes, Bartolomé Carrara, Bartolomé Ferrari, Manuel Lenaiz, Francisco Basso, Sixto Calerera, Laudelino Vazquez.

Robo de un vale—Por la comandancia de Marina, fué remitido preso ayer á la jefatura un sujeto que habia sustraido á su propietario Fortunato Antola un vale firmado á su favor.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Juan Pedro Mazzuchi, oriental, 2 dias, falta de desarrollo, calle Juncal núm. 161.

Casiana Medina Rivero, oriental, 4 1/2 años, noma, Asilo de Expósitos.

Francisco Nocera, oriental, 11 dias, falta de desarrollo, calle Arapey núm. 233.

Rosa Ganeto, italiana, 38 años, casada, eclampsia puerperal, barrio 25 de Mayo, núm. 22.

Un párvulo, hijo de Rosa Ganeto, barrio 25 de Mayo núm. 22.

Luisa Nogues de Zunino, oriental, 23 años, casada, fiebre puerperal, calle Ejido, núm. 245.

Teresa Olivera, italiana, 60 años, casada, caquexia senil, calle Reducto núm. 120.

Celina Senrat, francesa, 60 años, soltera, tísis pulmonar, Colonia 126.

Francisco Silva de Gonzalez, oriental, 54 años, viuda, bronco pneumonia, Hocquart 58.

Sofía Blengio, oriental, 20 meses, crup diftérico, Médanos 222.

Policiales—La Comisaría de la 1.ª seccion remitió presos á dos individuos, los cuales en la calle Orillas del Plata esquina Queguay se trabaron en pelea, produciendo gran escándalo. Al ser aprehendidos por el guardia civil de faccion, se desataron en insultos contra él.

—La Comisaría de la 3.ª seccion remitió presos á dos individuos, los cuales despues de una acalorada disputa se trabaron en pelea, resultando ambos lesionados.

Este hecho tuvo lugar en la calle San Martin esquina Isla de Flores.

—La misma remitió preso á un individuo por haber sustraido una caja con 30 moldes de la zapatería de Víctor Cantone establecida en la calle Canelones núm. 8.

—La comisaría del sud remitió á dos mujeres, las cuales se presentaron en el prostíbulo de la calle Yerbal núm. 19 pidiendo una habitacion que les fué negada por la gerenta de dicha casa llamada María Mengone.

Las solicitantes entonces acometieron á pedradas á la Mengone, dejándola llena de contusiones.

—La comisaría de la 3.ª seccion remitió preso á un individuo, por escándalo en la calle Daymán y Soriano.

Lo que ha pasado—Es inexacta la noticia de un colega sobre que el vapor argentino *Cousiño*, de la casa Mihanovich, hubiera penetrado subrepticiamente en nuestro puerto, á altas horas de la noche, desembarcando pasajeros y equipajes en un muelle.

El señor Medina, oficial 1.º de la Comandancia General de Marina, desautoriza en absoluto tal noticia, cuyo orígen lo atribuye á que en la noche del domingo regresaron en el *Las Heras* algunas de las personas, que en ejercicio público se habian trasladado horas antes á la isla de Flores.

A mayor abundamiento existe el siguiente telegrama oficial, del prefecto marítimo de Buenos Aires:

«Buenos Aires, 11 de Junio—Al comandante General de Marina de Montevideo.—Esta Prefectura no ha despachado al vapor *Cousiño* para esa.—*C. A. Mansilla*.»

Al Manicomio—De Canelones fué remitido á la jefatura de esta capital un sujeto llamado José Serrano, el cual ha sufrido un ataque de enagenacion mental.

Prévio reconocimiento médico, Serrano será pasado al manicomio.

Los 18 pianos—He aquí la nómina de las señoritas y caballeros que tocarán á cuatro manos en 18 pianos dos piezas de gran efecto, en el festival á beneficio del Ateneo:

Amalia Hoffman y Enrique Arraga; Clarita Hoffman y Adolfo Piñeyro; Pepita Cibils Larravide y A. Lammers; Elena Lafone Gomez y Víctor Guani; Casilda Rodriguez y J. Suarez; Adela Brito y Pedro Zumaran; Justa Wilson y C. Garcia; María Brito y S. Varzi; Ercilia Wilson y Eduardo B. del Pino; Celestina Lacalle y R. Shaw; Ema Pareja y N. Fischer; Antonia Testaseca y R. Bemberg; Dolores Suarez y Blas Vidal; Elvira Tálice y D. Ramos; Lola Pealer y C. Brandes; Adela Montero y G. Bidlow; Albanita Eastman y el señor cónsul aleman; Josefina Perey y M. Seré.

Un par de pájaros—Dias pasados llegaron á Mercedes dos individuos desconocidos, los que en varias fondas dieron nombres diferentes.

Mas tarde, en el almacen de don Pedro Mancebo, uno de ellos intentó pelear con el mayor don Cayetano Gutierrez.

En posesion de estos datos el comisario don Agustin Rios, ordenó el arresto de los desconocidos, consiguiéndose aprehender á uno de ellos en la mañana del dia 6.

En la comisaría se le preguntó su nombre, manifestando llamarse Clemente Segovia y Quinteros (a) *El Infiel*, que habia salido de Buenos Aires con destino á Montevideo donde encontró á Antonio Villalba, que así se llama el otro desconocido,—quien lo enteró de que hacia pocos dias que saliera de la Penitenciaría, donde habia cumplido una condena de ocho años, viniéndose á pié á Mercedes desde Montevideo.

Quinteros (a) *El Infiel* ha manifestado á la policía que hace como catorce años que falta del país, habiéndose fugado á Buenos Aires despues de cometer una muerte en el departamento de Paysandú, en el paraje denominado Berlin, allá por los años 1877 ó 78. La víctima fué Ignacio Wilche.

Segun el comisario señor Rios, el asesinato referido por Quinteros fué presenciado por Blas Zúñiga, la mujer Juana Miño y seis hijas de ésta, que actualmente se encuentran en Mercedes.

Quinteros (a) *El Infiel* está alojado en aquella cárcel y de Villalba se tienen noticias que ha pasado al norte del Rio Negro.

Una sentencia interesante—El señor Silva, arrendatario de los potreros y mangueras conocidas por de Echenique, se presentó al Banco Nacional pagando un arrendamiento de 450 pesos mensuales en billetes del mismo Banco, por su valor escrito.

Habiéndose negado el Banco á recibir sus billetes en esa forma, el señor Silva, con intervencion de su abogado el doctor don Juan Felix Tojeiro, consignó la suma importe del arrendamiento ante juez competente, que lo es, en este caso, el departamental.

Seguida la tramitacion del juicio, el juez doctor Capella y Pons dictó esta sentencia, de la que ha apelado el Banco Nacional:

Montevideo, Mayo 27 de 1892.—Vistos los obrados seguidos por don Juan B. Silva sobre consignacion.

Resultando: Que el consignante se presentó acompañando los recibos de fojas 1 y 2 y la suma de 450 pesos en billetes del Banco Nacional; como consta de la nota de foja 5.

Resultando: Que dada vista al gerente del Banco Nacional de la consignacion hecha, se opuso á que ella fuera admitida librando al deudor y en ese escrito de oposicion, aun cuando acepta todas las afirmaciones de hechos, contenidos en el escrito de foja 3, expresa que no recibe la suma consignada por cuanto los arrendamientos debidos por el señor Silva, fueron convenidos en moneda nacional y la única moneda de esa especie hoy es el oro; que los billetes con los cuales se ofrece el pago sufren una depreciacion y el arrendatario no cumple pagando el precio del arrendamiento con esos billetes; que aun cuando el Banco está en moratoria, las que fueron acordadas con la obligacion de recibir á la par sus billetes en pago de sus créditos, los efectos de esa disposicion sólo se refieren á sus créditos anteriores, y que durante la moratoria, el Banco, prosiguiendo en la administracion á su cargo, contrata en las mismas condiciones que cualquier otra forma.

Resultando: Que conferido traslado del escrito de oposicion, fué evacuado á fojas 17, y declarado el punto de puro derecho, por el auto [illegible] de fecha 9 del corriente, [illegible]

Considerando: Que las [illegible] [illegible] Banco Nacional [illegible]

[illegible]

Jefes nacionalistas—Por motivos de salud hállase en Nueva Palmira el coronel don Juan Arrúe.

—En Canelones está enfermo de [illegible] el coronel Saura.

Agresion al doctor Sala—Refiere un periódico de Dolores, que en dicha villa ha sido víctima de una agresion el médico doctor Sala.

Presenta [illegible] documentos, [illegible] premios y [illegible] procurador.

Aquel facultativo dirige á un amigo suyo las siguientes líneas:

«Me es muy grato [illegible] y la parte activa que toma en mi favor. [illegible] que en Dolores, á pesar de [illegible] tres [illegible], el resto de la poblacion es honrada y recta [illegible] y desdorosos.

«Me siento mal, [illegible] moralmente. Acepte, estimado amigo, mi [illegible].—*Doctor Pedro Sala*—Casa de salud—Julio 9 de 1892.»

Además se publica esta invitacion:

«Se invita á los miembros de la colonia italiana de esta villa, y al público en general, para que concurran á la reunion que tendrá lugar hoy domingo 10 de Julio, á las 1 p. m. en la casa de don R. Bianchi, con el objeto de ir en corporacion á saludar al doctor Pedro Sala y demostrarle la indignacion que ha causado el atropello inaudito de que ha sido víctima.

Dolores, Julio 10 de 1892.—*[illegible]—Santiago [illegible]—Rosalio Bianchi—Ernesto Piazza*»

Sociedad Meteorológica Uruguaya—Estacion Central en Montevideo, Sarandí [illegible]

—Agua recogida en el pluviómetro desde las 9 a. m. del dia 11 hasta las 9 a. m. del dia 12.

En San José, milímetros [illegible]; [illegible] Dolores, [illegible] Paysandú [illegible]; Mercedes, [illegible]; Colonia, 4.0; Sarandí del Yí, 4.1; Paso de los Toros, 5.0; Arroyo Malo, 1.2; Cuñapirú, 4.0; Peralta, 6.0; San Gregorio, 8.0; Rivera 2.7; Macarena [illegible]; Estacion Central, Montevideo, Julio 12 de 1892.

Casino Italiano—Se ha trasferido para el próximo domingo 17 la asamblea general del Casino Italiano, anunciada para anteayer y cuyo objeto era la eleccion de Comision Directiva.

Exhumacion—La Società Unione e Fratellanza previene que el 20 del actual se exhumarán del sepulcro social número 84, Cementerio del Buceo, los restos de Francisco Appicelli, Ana Guido, un párvulo hijo de Rafaela della Isola, Alfonso Ancielli, Pia Cinco, Rosa Cavassa, Carmine Massio, Giovanni Castellano, Maria Viagliera, Luis Garibaldi, Vittorio Parcetti, Andrea Bastati, Pasquale Torres, un párvulo hijo de Giusta Gomez, Giuseppe Canessa, un párvulo hijo de Tomasa Rocco, Ernesto Massera, Maria Dini di Retali, Giovanna Delucchi, Ana Massio, Elisa Dallegri, Antonia Gennaro de Della Casa, un párvulo hijo de Giulia Desanto di Pompilio, Leonardo Boni, Clelia Zavecchia, Bernardino Bartolozzi, Bartolomeo Gaggero, Margarita Pompilio, Gerolamo Pitamoglio, Giuseppe Rosso, Luis Amato, Agostino Molinari, Alfonso Cittarello, Rosa Risso, Lorenzo Guido, Carlo Dallegri, Vincenzo Massera, Massimo Grimaldi, Giovanni Antola, Stefano Marcenari, Maria Manzoni, Giovanni Guido, Angelo Magnoni, Antonio Amato, Maria Pacci, Amalia Rocca, Francesco Rafaghello, Pasquale Morelli, Giovanni Rosso, Emma Angeli Gelli, Luis Panrardi, Aurelia Dana, un feto hijo de Ernesto Bartolozzi, Gaetano Leonardi, Luigi Ferro, Francesco Galvarone, Carlo Comino.

Centro Vascongado—Hoy martes 12, gran partido de pelota nocturno á mano limpia. Riton, Durand y Lopez contra Juancito, Criollo y Marquina, á sacar Marquina del num. 1, á 50 tantos. A las ocho de la noche.

Francia en nuestro país—A fin de no alterar [illegible] en una traduccion rápida, como la impone el diario de la tarde, los conceptos vertidos por el ministro de Francia, señor Bourcier Saint-Chaffray en el acto de despedirse de sus compatriotas en un album, trascribimos en seguida el interesante discurso de dicho caballero, [illegible] la reseña de [illegible] hasta la parte referente al trabajo desde [illegible].

Messieurs et chers compatriotes.—[illegible]

[illegible]

Courtes sont, vous le savez, Messieurs, les heures qui me restent avant celle de l'embarquement. Je m'arrête donc, mais sans avoir épuisé la série des souhaits que je forme du fond du cœur pour la Colonie Française de Montevideo, notamment en ce qui concerne l'extension des bienfaits de l'article 50 de nos lois militaires. Ces souhaits, de même que la sincère gratitude qui s'ajoute aujourd'hui, pour votre tact, à l'attachement que je vous avais déjà voué.

Je ne sais ce que l'avenir me réserve; mais soyez persuadés que si, contre mon attente, je n'étais pas destiné à me retrouver dans quelques mois au milieu de vous, votre souvenir ne saurait s'effacer de ma mémoire et rien de ce qui vous touche ne jamais devenir indifférent.

Je termine, messieurs et chers compatriotes, par le cri de ralliement habituel de nos jours de fête:

Vive la France!

Vive la République Française!

Et j'y ajouterai en la présente occurrence,

Vive la colonie française de l'Uruguay.

Declaracion—Prestada ante la Comandancia General de Marina:

Montevideo, Julio 11 de 1892.—Con esta fecha se presentó el contramaestre del vapor brasilero *Itapemirim* en representacion del capitan y declara que al atracar la lancha *Rosa* número 194 á su costado chocó con la escalera de babor, causándole destrozo por completo, lo que protesta [illegible] contra la citada lancha para los fines consiguientes y en términos de [illegible]—*[illegible]*—*L. [illegible]*, jefe de [illegible].

Varias noticias sociales—Anoche la señora [illegible] [illegible]

—[illegible] Manuel Balparda [illegible] la señorita [illegible] Vidal [illegible]

[illegible]

Presidente Pinto—[illegible] *Presidente Pinto* [illegible]

En la Aduana—Háblase de irregularidades en nuestra aduana [illegible]

[illegible]

Olivos, olivos!—[illegible] preparando tierras los señores [illegible] 10.000 [illegible] de Cataluña.

La langosta—[illegible]

[illegible]

Industria harinera—[illegible] San Salvador [illegible] el vapor *Montevideo*, 441 sacos de harina [illegible]

Metalico—[illegible]

[illegible]

Pasajeros—[illegible]

[illegible] M. Holgrade, A. [illegible] C. Landaner J. [illegible] M. Herrera, B. [illegible] 2ª clase.

Hospital de Caridad—En las 24 horas trascurridas entraron enfermos: civiles 16, mujeres [illegible] 12, orientales [illegible], españoles 3, franceses 2, [illegible] 1. Se ignora la nacionalidad 1. Total 19.—Salieron de alta: civiles [illegible], militares 1, mujeres 2. Total 11.—Orientales [illegible], argentinos 2, españoles 1, franceses 1, italianos 1. Total 11.

Existencia de enfermos: [illegible] 12, civiles 323, militares [illegible], mujeres [illegible]. Total [illegible].

No hay deuda que no se pague—Hace algunos meses [illegible] la caja de fierro [illegible]

Posteriormente, fué encontrada la caja de fierro, enterrada en [illegible] de la estacion del tranvía [illegible]

[illegible] Cárlos [illegible]

Seis meses de inmigracion—Buenos Aires, Julio 11—[illegible]

	[illegible]	[illegible]
Enero	5.963	3.941
Febrero	[illegible]	3.447
[illegible]	[illegible]	[illegible]
Marzo	[illegible]	[illegible]
Abril	[illegible]	[illegible]
Mayo	[illegible]	[illegible]
Junio	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]

[illegible]

La escuadra argentina en Europa—Buenos Aires, Julio 11—El gobierno [illegible] ha expresado al gobierno argentino su deseo de que la escuadra [illegible] al puerto de Palos, [illegible]

El ministro de marina, atendiendo nuestro gobierno [illegible] ha dirigido con tal motivo un telegrama á Balbin al contra-almirante [illegible] la demostracion naval en Palos y su viaje á Inglaterra, una parte de la escuadra se detenga en Brest, puerto militar donde tendrán lugar con tal motivo una fiestas navales.

El dean don Juan José Alvarez—Este sacerdote, fallecido anteayer en la vecina capital, á la edad de 72 años, desempeñó puestos de importancia, tales como secretario de la legacion argentina en Montevideo presidida por el señor Diógenes Urquiza; capellan castrense del ejército Libertador, aunque no pudo asistir á la batalla de Caseros por inconvenientes de familia; miembro de la convencion constituyente que se reunió el 53; presidente de

---

Julio 12

FOLLETIN

13

Encanto peligroso

NOVELA TRADUCIDA EXPRESAMENTE PARA «EL SIGLO»

en perfecta salud! Necesito estas buenas nuevas, os lo aseguro, para que me ayuden á vivir lejos de los que amo y lejos de mi casa tambien.

«En Rochetaillée se me hace menos largo el tiempo de ausencia, porque me parece veros menor y por tener ahí mi casa, mis animales y mi jardin que cuidar. ¡En este Paris, y en estas piezas que habeis abandonado, me siento tan sola y todo me es tan extraño! Sin embargo, vuestros amigos son todo lo amable que se pueda pedir y no nos abandonan. A menudo he tenido la visita de M. Lechantre, del doctor Langlois y de varios compañeros de Santiago. Todos estos señores se informan de vosotros y tratan de distraerme, pero no tengo ganas ni curiosidad de nada. Nunca salgo mas que para ir á misa, y lo demás del tiempo me lo paso sola como un buho en mi cuarto leyendo y contando mis dias.

«Me direis que no estoy sola, pues que Cristina vive á mi lado; pero de sobra la conocéis para comprender que su compañía no es muy alegre. Esta Cristina se aburre más que yo en Paris. Cuando no está de cabeza en su libro de devociones, se pasa horas y horas quejándose y exasperándose de la mañana á la noche. Ve las cosas mucho mas negras que yo y á cada momento me está hablando de lo que piensa ó lo pasa por la imaginacion. La otra noche me despertó para contarme que habia soñado que se incendiaba nuestra casa de Rochetaillée, de modo que en la mañana lo primero que hice fué escribir á Mamméss rogándole que me sacase de cuidado. Era una necedad, pero Cristina habia acabado por darme inquietudes y no quedó tranquila mientras no recibí contestacion. A Dios gracias por ellá todo irá bien y la casa está en órden. Nuestra vaca Cenobia ha tenido una nueva cria y se espera vender bien el ternero en la feria de Saint Aubin. El arrendatario del Prieuré se apronta para los *marsages* y me encargó avisaros que se ha terminado la reparacion de los trojes. Todos nuestros conocidos están á las mil maravillas, menos el señor cura que se vé otra vez atacado de reumatismo.

«Cristina no cesa de repetirme que puesto que os divertis tanto en Niza, prolongareis vuestra estadía hasta el verano; yo, por mi parte, sostengo que no hareis tal y que mantendreis vuestra promesa de volver á Paris para Pascua; mas ella mueve la cabeza como ave de mal agüero, y á fuerza de oir sus geremiadas llego á tomarlas en serio y á atormentarme yo misma. Bien sé, mi Santiago, que eso no es razonable y que no hay que gritar al lobo antes de haberlo visto. No importa, el hecho es que la cosa me entristece; reflexiono en que me estoy muriendo muy vieja y que este tiempo pasado en Niza, tan lejos de nosotros, acorta en mucho lo que me queda para vivir á tu lado. ¡Si tú supieras, hijo, cuanto diera en esos momentos por tenerte junto á mí y gozar de una tarde de conversacion contigo! A veces me dan ganas de verte, de abrazarte, y me da pena porque en vez de ser un gran pintor, no te hubieras quedado lisa y llanamente con nosotras, cultivando las tierras... Perdóname estos malos pensamientos, me avergüenzo de mi misma y me reprocho por ser demasiado personal... Pero ¡qué quieres! me parezco, creo, á todas las madres y cuando tengais hijos habreis de ver cómo os sujetarán con una cadena atada al corazon y cuánta pena no os causará el estar lejos de ellos!...

«Puesto que os voy diciendo todo lo que pienso, fuerza es que os confiese igualmente una idea que me ocurre y que, como Cristina, tal vez califiqueis de locura. Una vez que se alojó en mi cerebro, no pude contenerme y me fuí á la calle de Notre-Dame-des-Champs para consultar con M. Lechantre. No fuí afortunada; acababa justamente de salir de Paris para emprender un viaje de recreo en compañía de un señor amigo suyo. Voy, no obstante, á participaros mi idea; si parece disparatada, tomadla como el capricho extravagante de una madre ansiosa que no puede acostumbrarse á pasar sin vosotros... Héla aquí. Me parece que si yo pudiera ver, aunque no fuese mas que por unos pocos dias el país en que estais, la casa en que residis, que si pudiese daros un buen abrazo, esto me daria fuerzas suficientes para el resto del invierno y me daria resignacion y paciencia para tan largo tiempo de espera. Con los ferrocarriles se llega tan pronto, que de aquí á Niza no se tarda mas de veinticuatro horas... Hilando mi lana, he pensado que, si os pareciera, podria darme el placer sin igual de irá para una quincena con vosotros...

«He hablado de esto á Cristina, que ha puesto el grito en el cielo: «¡Un viaje tan largo!... Dos mujeres solas, que no entienden nada de cosa alguna... no, esto no es cuerdo!» Y luego se ha puesto á hablar de los accidentes de los ferrocarriles y juró que por su gusto no se resignaria jamas á hacer un trayecto semejante nada mas que por pasar unos cuantos dias en un pueblo donde se sentiria mas fuera de su tierra que en Paris. Habia alentado por un momento la esperanza de que M. Lechantre, que es tan obsequioso y que tenia el proyecto de haceros una visita, queria servirnos de compañero; pero ya os he dicho que se halla ausente de Paris, y no se sabe cuando volverá. En cuanto á vuestra hermana, obstinada como es, no hay esperanzas de verla cambiar de parecer. Héme aquí, pues, desazonada... Tanto habia vuelto y revuelto la idea en mi cerebro, que concluí por hallarla de muy fácil ejecucion, y no obstante las observaciones de esta medrosa, que me han caido en el corazon como un balde de agua fria, conservo aun una pequeña esperanza... Si solo se tratase de mí, me sentiria con bastante fuerza y coraje para emprender el viaje, pero Cristina en todo ve visiones; se creeria perdida, y en cuanto á dejarla sola en Paris no hay ni que pensarlo... con todo, ¡seria tan bueno veros y abrazaros!... Esto cortaria el invierno en dos pedazos. Me parece que en esta estacion grandes cantidades de gentes han de salir cada dia de Paris para Niza, y si entre ellas hubiera algun conocido vuestro ¿no podriais encargarle que nos tomase á las dos en su compartimiento?

«Ya veis, mis queridos hijos, que soy tan obstinada como Teresa, aunque por otro lado, y mucho me cuesta dar mi brazo á torcer. Conversad de mi proyecto entre los dos y examinad si no habria medio de arreglar las cosas á satisfaccion de todos. Me salta el corazon al solo pensamiento de que en veinticuatro horas podria estar junto á vosotros... En fin, considerad lo y lo que hagais será bien hecho, y aceptaré vuestra decision cualquiera que sea. Cristina os presenta sus cumplimientos; por mi parte, os estrecho á los dos con el pensamiento contra mi corazon, tanto como os amo.

«Vuestra afecta madre,

Claudette Moret.»

Esta carta llegó la tarde misma de la batalla de las flores, y á medida que la iba leyendo en alta voz á Teresa, Santiago se sentia bañado por una refrescante fuente de ternura que ahogaba los embriagadores recuerdos de la tarde. Sentíase bruscamente transportado, lejos de Niza y de las fiestas del carnaval, al taller de la calle Ampère. Veia allí á madama Moret tejiendo en el comedor; se la representaba confinada en aquella estancia desierta y entristecida á la vez por la ausencia de sus hijos y por el comportamiento regañon de Cristina; adivinábala aun mas atormentada de lo que se atrevia á confesar y se le oprimia el corazon...

—¿Qué piensas tú? preguntó á Teresa.

—¡Pobre madrecita! suspiró ésta, pienso que ha de sufrir grandes pesares, cuando le ha venido la idea de este viaje tan largo.

—Sí; ha de sufrir mas de lo que dice, y temo que caiga enferma... Yo soy quien la ha sustraido á sus hábitos para transplantarla á Paris durante nuestra ausencia, y me contristaria lo que no os decible si por mi culpa le fuera á suceder algun mal... Puesto que sufre por nosotros, justo es darle la satisfaccion que desea. Mañana tomaré el tren rápido de las doce, iré á buscarla y te la traeré en cuarenta y ocho horas.

Cediendo á ese movimiento de afecto filial, Santiago obedecia tambien á impulsos mas complejos. Pareciale que procurando á su madre ese lijero placer tan ardientemente deseado, rescataria por ese solo hecho el pecado que cometia pensando en Maniá con tanta complacencia. Cuando se tiene una falta en la conciencia, se está dispuesto naturalmente á los sacrificios menudos que pueden atenuarla, ya que no borrarla! Esta secreta necesidad de compensacion es lo que induce á los pecadores menos devotos á imponerse secretas penitencias. Ese viaje repentino, que iba á poner centenares de leguas de distancia entre la señora Liebling y él, presentábase al ánimo de Santiago como una expiacion loable.

—Sí, prosiguió él; es cosa resuelta, mañana parto.

—Amigo mio, le contestó Teresa conmovida y estrechándole la mano; has tenido un excelente pensamiento, y soy en todo de vuestro parecer... Solo que no serás tú el del viaje sinó yo.

—¡Tú, Teresita!... Ah, eso sí que nó!

—Pero ha de ser así... Partiendo en pleno invierno, te expondrias á perder todo el beneficio de su estadía en el Sur, y además esta brusca transicion de un clima cálido á un clima frio podria traerte alguna enfermedad séria. No te dejaré cometer una imprudencia semejante, fuera de que podré ser un auxiliar mas útil que tú á tu madre y á Cristina.

—Pero, objetó Santiago, repara en que tendrias que hacer un viaje de veinticuatro horas sola... y luego, estos inconvenientes y fatigas de que hablas serán los mismos para tí que para mí.

—No por cierto. Yo estoy en cabal salud, y me siento menos sensible que tú á los cambios repentinos de temperatura... Por lo que toca á hacer el trayecto yo sola, ya sabes que soy valiente, y mi soledad precoz en el Prienré me ha dado mucha desenvoltura... Tranquilízate, pues, que sabré salir del paso á las mil maravillas... Mañana viérnes telegrafiaremos temprano á la mamá para que se prepare; llegaré allá el sábado á las nueve de la mañana; saldremos lo mas pronto posible y si todo va bien, como lo espero, las tres hemos de estar aquí el martes por la mañana... De esto modo, tu madre alcanzará á gozar el último dia de carnaval; y el espectáculo de las fiestas de Niza, pondrá talvez un poco de alegria en las mejillas de Cristina... Así, que es cosa hecha... tú irás al telégrafo entre tanto que arreglo mis cosas.

Mientras Teresa, con la prontitud de decision que la caracterizaba, iba detallando su plan de viaje, Santiago se disponia de nuevo á protestar contra tal proyecto y se repetia interiormente que no podia consentir en su ejecucion. Las objeciones le ocurrian en masa;—no era conveniente dejar que una mujer jóven, sin experiencia, se aventurase sola durante cerca de veinticuatro horas en un compartimiento donde arriesgaba encontrar una mala compañía. Durante la temporada de carnaval, la concurrencia que llena los trenes de la línea de Paris-Lyon-Mediterráneo, es de lo mas abigarrado; uno puede toparse con personas de la mas sospechosa moralidad, con jugadores de regreso de Monte Carlo ó con hombres de conversacion nada edificante y de atenciones molestas... No; Santiago no debia exponer á su mujer á semejantes promiscuidades. Y sin embargo, cuando formuló en alta voz estas prudentes consideraciones no puso en la argumentacion todo el calor necesario. Hubiérase dicho que una hada maligna debilitaba sus objeciones al encaminarlas á los labios, y que las emitia con un vago deseo de verlas rechazadas.

Teresa las rechazó, en efecto, y persistió con mas firmeza en sus resoluciones. Santiago fué al telégrafo, y la jóven empezó sus preparativos.

Al dia siguiente, despues de un breve almuerzo, salieron juntos para la estacion y el pintor instaló á su mujer en un compartimiento ya medio ocupado por una familia inglesa, cuyas respetables fisonomías le parecian dar todas las garantías deseables. Se habia cerciorado antes de que esa familia iba hasta Paris, y con el ánimo tranquilo por esta parte, no se ocupó mas que en atenuar la penosa impresion de los últimos minutos que preceden á una partida. De pié en el estribo dirigió á Teresa minuciosas recomendaciones. En el momento de ver alejarse á la que miraba como un ángel tutelar, sintió reconocer en sí el caluroso afecto de los primeros dias. Una emocion, producida por la ternura, la inquietud y un vago arrepentimiento, le estrechaba la garganta. En ciertos momentos de la vida, el corazon recibe saludables advertencias á las cuales damos el nombre de presentimientos.

Apoyado en la cerradura de la portezuela, con la mano puesta sobre la de Teresa, Santiago tuvo la impresion de que un hilo se rompia en la dorada cadena de su intimidad conyugal, y aquel paraje de la estacion cuya espaciosa nave techada de vidrios formaba cuadro al delicioso perfil de las colinas de Carabacel, se lo representó como si algun suceso inevitable fuese á ocurrir en él; los menores detalles del medio en que experimentaba esa angustia, se regrabaron en su memoria con cruel precision; la indiferencia desdeñosa de la librera rentada detrás de su mostrador lleno de planos, diarios y folletos de cubiertas coloradas, las voces de los empleados, la respiracion de la locomotora, el apuro de los pasajeros buscando su lugar, todo adquirió para él una importancia y un relieve inolvidables. Las lágrimas humedecieron sus ojos.

—Abrazarás á la mamá por tí y por mí, la dijo con voz apagada; sé paciente con Cristina... Sobre todo, avísame por telégrafo tu llegada.

—Queda tranquilo, le contestó la jóven, y abandona ese aire lamentable... Se diria que parto para nunca mas volver... Estaré aquí probablemente el martes en la mañana; tu viudez no durará, pues, mas que unos cuatro dias... Cuídate y piensa en mí... ¡Adios, querido!

Cerraban las puertas; sonó la campana; Santiago se echó al cuello de Teresa, la abrazó efusivamente con violencia, y luego bajó del estribo. Un minuto despues, el tren se deslizaba hácia Santa Helena, é inmóvil en el anden, el pintor miró aun por algunos instantes un pañuelo blanco que Teresa agitaba, al sol, en la ventanilla del compartimiento.

Salió de la estacion con la cabeza y el corazon oprimidos por la melancolía de la despedida. Afuera, un viento sutil hacia moverse las hojas de los eucaliptus bañados de luz; los ómnibus descendian rápidamente la bajada de la estacion con su cargamento de viajeros; los vendedores de violetas cruzaban por entre los pasantes dejando tras de sí un reguero de olores primaverales. La avenida de la estacion con sus mástiles empavesados de gallardetes tricolores, sus guirnaldas de linternas extendidas de árbol á árbol, sus casas decoradas con colgaduras de colores vivos, hormigueaban de desocupados. Esta animacion, este aire de fiesta, disiparon poco á poco la impresion de tristeza que Santiago traia de la estacion. Su alma, como la de la mayor parte de los artistas, sufria vivamente la influencia de los fenómenos exteriores y cambiaba de estado con una movilidad de golondrina. Pronto respiró el pintor con mas facilidad, caminó con paso mas ágil y prestó una atencion mas indulgente al espectáculo de la calle. Sin poderse dar cuenta con claridad de lo que sentia, le parecia estar aliviado de un gran peso. Operábase en toda su persona una especie de dilatacion, una sorda reaccion que lo impelia hácia el placer, algo como lo que experimenta el colegial en su primer dia de vacaciones.

Al mismo tiempo, de ese fondo turbio, que forma el limo del alma humana, elevábanse pensamientos confusos semejantes á esos globulillos de gas que se desprenden del fango y suben ligeramente á la superficie. Teresa se habia ido; él se encontraba solo en Niza, solo y libre, en condiciones de poder encontrar á Maniá Liebling durante las fiestas y de poder descifrar lo que habia en el corazon de esa extraña sirena. El ramito de junquillo y violetas que le tiraron, habia turbado de nuevo su quietud. Qué misteriosa intencion se ocultaba tras esa manifestacion visiblemente premeditada? Era simplemente una viveza sin consecuencias ó debia ver en ello una invitacion á renovar relaciones demasiado bruscamente interrumpidas? Siempre descartando la idea de una posible infidelidad, Santiago pensaba de nuevo en Maniá. Desde su encuentro en Beaulieu, imperceptiblemente, la señora Liebling tomaba posesion de una parte mas vasta de su ser. Esta invasion parcial se habia efectuado lenta, pero victoriosamente. Desde luego, solamente el artista habia sido seducido y luego el poder de la galitziana se habia ejercido sobre esa porcion del corazon que permanece [illegible] en aquellos hombres que no han conocido [illegible] amado mas que una mujer; habia despertado en Santiago una sorda y latente voluptuosidad y excitaba ahora en él esa sensualidad curiosa que nos lanza en peligrosas aventuras, que nos hace desear la fruta del cercado ajeno. Penetraba en aquellas regiones de su ser, en donde dormitaban deseos no saciados; ocupaba los secretos rincones que no habia podido llenar el afecto puro de Teresa. Turbado por esa intoxicacion gradual, Santiago se confesaba que era realmente torpe para defenderse de los atractivos de esa encantadora, que la sociedad de Maniá se le hacia cada vez mas indispensable y que su espíritu no encontraria un serio reposo sino cuando él á su turno, hubiera penetrado en el corazon de la Liebling...

Al llegar cerca del boulevard Dubouchage, la idea de volver á entrar á su desierta casa operó un cambio en su espíritu, y su pensamiento lo trasportó hácia la que acababa de separarse de él, en la estacion. A esa hora, Teresa debia ya estar por Antibes, y seguramente que ella tambien pensaba en él, mientras que el tren huia hácia Paris; pero él la conocia demasiado para no estar seguro de que al revés de la suya, el alma de Teresa no estaria distraida de su tristeza por ninguna diversion exterior. «Valgo menos que ella, pensaba, y decididamente estoy hecho de una pasta mas grosera!»

De tiempo en tiempo, solemos tener de estas repentinas claridades, que nos permiten ver con limpieza en el fondo oscuro de nuestro ser; pero esta exposicion al desnudo de nuestra alma es tan desoladora y nos gusta tanto engañarnos, que no somos capaces de soportar mucho tiempo la vista de nuestra perversidad ostentada en toda su pureza; nos apresuramos á echar sobre esa desnudez repugnante un velo de hipócritas correctivos y de sofísticas ilusiones. Sin dejar de reprocharse la culpable satisfaccion que le causaba la idea de su soledad y de su libertad, Santiago se decia: «Despues de todo, tengo yo la culpa de tener un natural fácilmente excitable?... Yo no seria artista si no sufriese con tan viva sensibilidad las impresiones exteriores.»

En momentos en que iba á doblar la esquina de la calle Pastorelli, tropezó con un transeunte de barba gris, que lo tomó bruscamente en sus brazos y exclamó palmeándole los hombros.

—Buen dia, muchacho... Justamente iba á tu casa.

—Señor Lechantre! exclamó Santiago, que dichosa casualidad os ha traido á Niza?

—No te habia prevenido que un dia ú otro vendria á sorprenderte? contestó el pintor con acento cordial... Tengo un amigo muy rico, el baron Herder, que posee un yacht y que me habia ofrecido un sitio á su bordo. Como iba á hacer escala en Niza durante el carnaval, acepté... Salimos de Ajaccio ayer tarde y esta mañana el *Hebe* anclaba en puerto

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Julio 12 de 1892.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Cédulas A

5,000 $ para el 15 . . . . 25.00

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre	Alemania	bancario, 4.29 á 30.
»	»	comercial, nominal.
»	Italia	bancario, 5.42 á 45.
»	»	comercial, nominal.
»	Lóndres	bancario, 50 ⅝ s á ¾ d.
»	»	comercial, 50 ⅞ á ⅞ s.
»	Francia	bancario, 5 32.
»	»	comercial, nominal
»	Amberes	bancario, 5.33.
»	»	comercial, nominal.
»	Rio Janeiro	bancario, 22.20 á 30.
»	»	comercial, nominal.
»	Buenos Aires	bancario, par ó [illegible] descuento
»	»	comercial

Tipos de cambio del Banco Francés

L. B. Supervielle

Despacho de Aduana

O. Sibillotte.

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de ½ á lana entera sanos, libra	» 0.115	
Id. id. de 1 4 y 1/3 lana id., id.	» 0.105	
Id de 1/2 lana arriba desechos.	» 0.105	
Id. id. de 1 4 y 1/3 lana, epidemia y borrego	» 0.095	
Id. criollos, especiales.	0.080	» 0.100
Id. id. generales.	» 0.060	
Id. pelados sanos, libras	» 0.095	
Id. id. desechos, id.	» 0.075	
Id. de corderitos sanos, docena.	» 1.000	
Id. desechos, id.	» 0.500	

Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon	No hay	
Id. 1.ª limpia.	»	
Id. 2.ª idem	»	
Id. 2.ª regular	»	
Id. 3.ª y 4.ª idem	»	
Barrigas	»	
Borrega limpia	»	
Id. criolla sucia	»	
Id. id. lavada	»	
Pluma de avestruz, kilo	» 1.70	» 1.80
Astas de campo novillo y vaca, millar	» 6.00	» 8.00
Id. id. matadero novillos, id.	» 50.00	
Id. id. vaca, id.	» 20.00	

Entradas marítimas

Dia 12

INDICADOR PROFESIONAL

A. Ricaldoni doctor en medicina.—Calle Mercedes núm. 297. 114-oct.27.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Misiones. 218.

Antonio R. Carballido Médico cirujano—Calle Sarandí 169.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, y de 3 á 4 gratis para los pobres. 221-pm.

Ascencio Barcos Escritorio de Comisiones.—Dirijirse por Correo, Salto Oriental. 1589-dic.13

Agustin Pin Procurador, rematador y tasador público—Calle Sarandí 245 —De 1 á 2 p. m.—Montevideo. ag.4-2ed.

Centro de asuntos judiciales y mercantiles Luis Varela, abogado: Francisco Márquez Cabrera, escribano: Antonio Miró, contador público; José Miró, procurador y corredor.—Tramitacion de asuntos judiciales, especialmente de los de carácter comercial.—Compra-venta de inmuebles.—Hipotecas.—Administracion de fincas.—Apertura, cierre y direccion de contabilidades.—Liquidaciones, balances, particion de bienes y todo lo que se relacione con las profesiones de abogado, escribano, procurador, contador y corredor.—Se ha trasladado á la calle Cerrito núm. 195 esquina Zabala. 509-ag.22

Berra (F. A.) Abogado—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 34 perm.

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. 48-perm.

Cárlos A. Berro Abogado—Ha trasladado su escritorio á la calle Cerrito 230. 220-pm.

Dr. Hormaeche Consultas de 1 á 3. Practica la transfusion de sustancia nerviosa, segun los métodos mas modernos, en la calle San José núm 127. 677-dc.21

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO—Ha trasladado su oficina á la misma calle de Misiones núm. 143, entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-pm.

Gianelli doctor A. Especialista en partos y enfermedades de señoras, ha trasladado su consultorio á la calle Canelones núm. 87.—Consulta 1 á 3 p. m. 1452-nv.27

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 20-pm.

José T. Piaggio ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle 18 de Julio núm. 201. 356-ag.7

José Pedro Ramirez ABOGADO Ha trasladado su estudio á la calle de Sarandí número 169, esquina Zabala.

J O'Donoghue CALLE 25 DE MAYO 256—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes y muelas naturales y la colocacion de coronas y puentes, segun el último y mas perfeccionado sistema. 24 pm

Juan Guerra Cirujano dentista—Calle Uruguay número 54—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes y muelas naturales y la colocacion de coronas y puentes, segun el último y mas perfeccionado sistema. 1638 dc.14

José Roman Mendoza ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle 18 de Julio num. 57. 1408-nv.20

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO.—Calle Buenos Aires número 254. Teléfono La Uruguaya número 936. 179.pm

Juan José Siri ABASTECEDOR DE GANADO VACUNO. Recibe órdenes en su escritorio, calle General Liniers núm. 205 antes Juncal Chico. Teléfono *La Cooperativa* núm. 475; casa particular número 500. 99-perm.

Luis Melian Lafinur y Serapio del Castillo ABOGADOS—116, calle Buenos Aires núm. 116. 70-perm.2ed.

Luis Piñeiro del Campo Abogado—Estudio y domicilio, esquina Cámaras y Brecha número 64. 1480-my.20

COMPAÑIA DE MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

LA PLATA

ORTEGAL

EQUATEUR

AQUITAINE

PROVENCE

HERMOSILLA Y C.ª
LA GIRALDA
CASA ESPECIAL, CALLE 18 DE JULIO NÚMEROS 7 Y 9

Depósito de los mejores vinos de Jerez, Sanlúcar y Oporto.
Especialísimo vino Jerez amontillado *Felipona*, añada 1797. Por su vejez y riqueza lo recomendamos como tónico poderoso para las personas enfermas ó delicadas.
Ventas por mayor y al detalle de los ricos chocolates españoles de la fábrica de Matías Lopez (Madrid).
Especialidad en toda clase de licores finos extranjeros de las mejores marcas conocidas.

Servicio único el café Moka en maquinilla rusa y de los chocolates á la madrileña y á la francesa. Unicos tenedores del Jerez vermouth.
Nuestros cigarrillos XXX *Excepcional*, allones y murias, se venden solo en nuestra casa.
Esta ofrece todos sus artículos puestos en domicilio, así como los ricos vinos de mesa español á 0.25 la botella; oriental, al precio de 2.20 la docena y 0.20 el litro.
Surtido completo en vinos corrientes.
Teléfono, La Cooperativa num.

210-pm.dpm.

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteáricas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 22-pm

Ojo constructores y propietarios Piedras ágatas, abrillantadas, para adornos de salas, para adornos de jardin, etc.

HOTEL UNIVERSAL DE JUAN ERASUN. Calle Ituzaingó esquina Piedras

Sombrerería Fin del Siglo. Selecto surtido de artículos para hombres y niños. ESPECIALIDAD EN SOMBREROS INGLESES. 347—SARANDÍ—347. Surtido de guantes para caballeros de los fabricantes Perrin y Fownes; camisas, camisetas, calzoncillos, paraguas, sobretodos, etc. 1738 jl.16

Barraca del Ponton. GIOSUE BONOMI E HIJOS. 1831-st.6s.

DROGUERIA Y FARMACIA Demarchi, Parodi y C.ª CALLE DEL CERRITO 267, 269, 271 MONTEVIDEO 143-ag 30

Banco de España y Rio de la Plata

Banco Hipotecario del Uruguay

BANCO COMERCIAL

Caja de Crédito Uruguayo

CERVECERIA GERMANIA

Gran establecimiento balneario

Cochería de Vicenta Urta

LA COQUETA. CALZADOS DE INVIERNO. GRAN BARATILLO DE CALZADOS. 1842-jl.23.

SE ALQUILA

A los anunciadores de "El Siglo"

Seda para máquinas

A LOS ESTANCIEROS. EL UNICO REMEDIO INFALIBLE PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECIFICO DE GLICERINA

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fria

Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109—MONTEVIDEO

189-perm.3.ª pág

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	"	2.045,111 35
Fondo de reserva	"	81,200 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Secretario: Doctor V. Stajano. Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lde. y señores N. M. Rothschild & Sons. **Paris:**—Señores de Rothschild Frères. **Hamburgo:**—Señor Conrad Hinrich Donner. **Buenos Aires:**—Banco de Italia y Rio de la Plata. **Buenos Aires:** Nuevo Banco Italiano. **Paraguay:**—Banco Nacional del Paraguay. **Brasil:**—Banco do Brazil. **Génova:**—Señores B. Parodi é Fratelli. **Italia:**—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 2 % a. año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1 2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias inclusos los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32-3.ª pág — *El Director-Gerente*

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva	» 750.000	ó sean	» 3:525.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Julio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 1 por ciento anual.
» » á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual
Depósitos á plazo fijo — 3 meses, 4 por ciento anual; 6 meses, 5 por ciento anual.
Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.
Descuentos, convencional
Montevideo, Julio de 1892.

J. S. Wright, Gerente

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito		1:000.000
» integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	300.000

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

CORRESPONSALES EN

Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones o dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona por depósito en cuenta corriente	2 %
» á retirar con 30 dias de aviso	3 ½ »
» á plazo fijo de 60 dias	4 ½ »
» á » de 90 dias	5 »
» » de 6 meses	5 ½ »

ZABALA NÚMERO 94

31 pm — **C. D. Cotts**, gerente

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

Especifico Patentado de Learner

CURA SEGURA contra la morriña, manquera en las ovejas, enfermedad de las pezuñas. Su costo menos de 2 centavos por cada oveja.

SE VENDE en los principales almacenes Navales, calle 25 de Agosto y en casa del señor Pieri calle 18 de Julio número 93.

Unico Agente: LUIS SCHEINER en Buenos Aires. 8850-de 25-1vps.

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados-Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0 70 el kilógramo al contado.
Envaso: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos—50 kilos.
» barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

ÚNICOS IMPORTADORES

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES — MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones

Gran Hotel Español

DE JOSE GUARDIOLA

El propietario de este importante y acreditado establecimiento se hace un honor de avisar á su numerosa clientela, que á fin de proporcionarle mayor comodidad y satisfaccion ha abierto lujosos salones en la central calle Sarandí contiguo al propio hotel y con comunicacion por dicha calle números 395, 397, 399 y la de Bacacay núms. 10, 12, 14 y 16.

El servicio ha mejorado notablemente, la cocina está á cargo de excelente maitre d'hotel, modicidad en los precios, aseo y buen gusto.

Solo hay que ver los vastos salones-comedores, en particular el destinado para familias, para convencerse que el Gran Hotel Español es el único en su clase.

El primer domingo de carnestolendas se inauguró el gran establecimiento en cuestion, el que podrá ser visitado libremente.

Montevideo, Febrero 27 de 1892.

Sociedad Vitícola Salteña

Asamblea general ordinaria

Montevideo, Julio 4 de 1892.

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Montevideo, Julio 7 de 1892

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Casas de negocio . . $ 4.70 por mes
» particulares . . » 4 00 » »
Fuera de dicho radio convencional.

EXPOSICION UNIVERSAL COLOMBIANA DE CHICAGO EN 1893

Montevideo, Julio 11 de 1892

1877-jl.31

COMPAÑIA ANONIMA

La Edificadora de Montevideo

Asamblea general extraordinaria

1.° Liquidacion de la Compañía.
2.° Eleccion de la Comision Liquidadora.
3.° Forma de la liquidacion.

La oficina estará abierta todos los dias hábiles desde las 11 a. m. á las 3 p. m., debiendo firmar los accionistas al presentar sus acciones en el libro de registro de acciones.

Las acciones presentadas é inscritas se sellarán con un sello que haga constar su inscripcion.

El registro de inscripcion se cerrará el dia sábado 23 del mes corriente, á las 5 de la tarde.

Montevideo, 11 de Julio de 1892.

1880-jl.12 — *El Gerente.*

Banco Hipotecario del Uruguay

AMORTIZACION DE CÉDULAS Y TITULOS HIPOTECARIOS

En la licitacion verificada en esta fecha, fueron aceptadas las siguientes propuestas, cuyo importe podrán recibir los interesados desde mañana mediante la entrega al Banco de las cédulas y títulos hipotecarios respectivos.

Cédulas

Proponentes	Valor nominal	Tipo	Valor efectivo
Enrique Legrand.	$ 8.000 00	25.00 %	$ 2.000 00
Juan B. Vaillant	» 5.000 00	25.00 »	» 1.250 00
Luis Pertica	» 4.900 00	25.10 »	» 1.229 90
F. J. Peraro	» 10.000 00	25.15 »	» 2.515 00
Jaime Botet	» 7.900 00	25.17 »	» 1.988 43
F. J. Peraro	» 7.800 00	25.17 »	» 1.963 26
	$ 43.600 00		$ 10.946 59

Títulos Hipotecarios

Proponentes	Valor nominal	Tipo	Valor efectivo
Angel B. Risso.	$ 10.000 00	25.88 %	$ 2.588 00
F. J. Peraro	» 3.700 00	25.90 »	» 958 30
	$ 13.700 00		$ 3.546 30

Montevideo, Julio 11 de 1892.

1879-jl.13 — *Juan J. de Aréchaga*, gerente

J TREMOLERAS E HIJO

194—PIEDRAS—194

Dan letras y cartas de crédito sobre todas las ciudades y pueblos de ESPAÑA, PORTUGAL, FRANCIA, ITALIA, INGLATERRA Y ALEMANIA á los cambios mas ventajosos de la plaza.

191-perm.dpm.3.ª pág.

Vino puro de uva

DEL ACREDITADO VIÑEDO AGRACIADA

J. GRANARA Y C.ª

CABERNET GARANTIDO

1289-ag.16-dpm

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Portland marca legítima ELEFANTE

25-perm

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

A. CARASALE, único representante. 9-d.pm

Banco Italo-Oriental

(EN LIQUIDACION)

Montevideo, Abril 13 de 1892.

1861-pm 2ed. — *La comision liquidadora.*

Banco Italo-Oriental

(EN LIQUIDACION)

Montevideo, 8 Abril de 1892

1862 pm.2ed — *La comision liquidadora*

SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE SECOURS MUTUELS

1795-jl.14-2ed.

Servicio fúnebre

Por el tranvía á los Pocitos, Buceo y Union

TARIFA

Carro de gala	$ 16.00
Idem de 2.ª idem	» 12.00
Idem idem 1.ª adultos	» 8.00
Idem idem 2.ª idem	» 5.00
Idem idem 1.ª párvulos	» 8.00
Idem idem 2.ª idem	» 4.00
Wagon para dolientes	» 6.00
Idem idem 20 personas	» 4.00
Idem idem 30 idem	» 6.00
Idem idem 35 idem	» 7.00
Idem idem 40 idem	» 8.00

Se reciben órdenes para los servicios fúnebres, en el escritorio calle Ciudadela num. 133 y en la estacion del tranvía.

Montevideo, Junio 30 de 1892.

218-perm.2ed — *Diógenes L. Latorre*, gerente.

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **15 de Julio de 1892**, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 12.000		$ 12.000
2 de	» 500		» 1.000
5 de	» 200		» 1.000
10 de	» 100		» 1.000
58 de	» 20		» 1.160
120 de	» 15		» 1.800
1.204 de	» 10		» 12.040

14.000 suertes. Juegan 16 millares $ 30.000

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios de moneda oriental oro, todos los billetes que al reverso llevan el sello de la Empresa. 181-pm

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, las Canarias, Portugal, etc.

5-perm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Buxareo de Cibils, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 23 de 1892.—*Santiago Seoane*, escribano público. 1626.jn.14-1m.jl.13.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Edmundo Delsarte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título ya como herederos ya como acreedores se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 11 de 1892. *Santiago Seoane*, escribano público. 1627-jn.14-2m.ag.13

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Salvador M. Fuentes, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Y para constancia siento el presente que signo y firmo en Montevideo á cinco de Julio de mil ochocientos noventa y dos. —*Justo P. Linares*, escribano público. 1858-jl.9-30p.ag.8

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público el fallecimiento de la intestada Octavia Josefina Lallemand, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Junio 25 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1825-jl.6-15p.jl.22

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Luisa Ferreira de Guimaraes, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 4 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1830-jl.7-20p.jl.28

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del despacho del de igual clase de 2.º turno, se hace saber al público, que en la ejecucion seguida ante este Juzgado por don Juan Tasistro contra la sucesion de don Pascual D'Ottone, por auto de fecha 13 del corriente, se ha declarado nula y sin efecto legal, la primera copia de la escritura de venta de una propiedad sita en la calle Rivera número 277, que con fecha 15 de Noviembre de 1888 otorgó ante el escribano don Venancio Ruiz, don Juan Antonio Perez, en favor de don Pascual D'Ottone.—Montevideo, Junio 27 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1770-jl.2-20p.ag.1.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Mateo Umpierrez para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 2 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1799-jl.3-30p.ag.2

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno Dr. don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que el estado de graduacion de acreedores del concurso formado á don Joaquin Lopez, se halla en la oficina actuaria á disposicion de los interesados, artículo 1726 del Código de Comercio. —Montevideo, Julio 8 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1850-jl.9-9p.jl.18

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Emilio Baratelli y Juan Maisonnave, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Domingo Fornento, en la calle Vazquez núm. 230, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Julio 6 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1852-jl.7-1m.ag.7

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno é interino de primero, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á don Bartolomé Nasino para que dentro del término de noventa dias se presente por sí ó por apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que se siguen sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1222-my.3-90p.ag.3

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que el estado de graduacion de acreedores del concurso formado á los señores Pablo Sala hnos., se halla en la oficina actuaria á disposicion de los interesados, por el término de diez dias, artículo 1726 del Código de Comercio.—Montevideo, Julio 1.º de 1892 *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1787-jl.2-10p.jl.12

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon se emplaza á los herederos de don Silveiro Rodriguez dos Santos, para que dentro del término de noventa dias se presenten por sí ó apoderado á estar á derecho en los autos que les sigue don José A. Nicolich, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 10 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1622-jn.12 3m.-t.11

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se cita y emplaza á don Agustin Rodriguez, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en los autos que le ha promovido la Caja de Crédito Uruguayo, por cobro de pesos. Montevideo, Junio 14 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1653-jn.16-1m.jl.15

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon y á los efectos del artículo 492 del Código de Comercio, se hace saber que ha quedado disuelta de comun acuerdo la sociedad Rossi y C.ª, quedando á cargo del activo y pasivo los señores Trabucatti y C.ª como así consta por la escritura fecha 10 del corriente, pasada ante el escribano don Eduardo Garçao, inscrita en el Registro Público de Comercio en trece del mismo.—Montevideo, Junio 14 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1369-jn.14-1m.jl.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que el dia diez y seis del entrante Julio, de dos á tres de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109, se va á sacar á almoneda los derechos que corresponden á doña Secundina Martinez en un convenio celebrado con el doctor don Julio Herrera y Obes sobre reivindicacion de un campo situado en el departamento de San José, entre los arroyos Cagancha, Tala y Totoral, compuesto de un área de 1,128 hectáreas, 14 áreas, 55 centiáreas y 48 decímetros cuadrados, cuyos derechos le corresponden como cesionaria de don Juan, don Pablo, doña Angela y don Rafael Martinez, herederos á su vez de don Juan Antonio Martinez y doña Francisca Roman. Dichos derechos han sido tasados en la cantidad de *ochocientos ochenta pesos oro*, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento, en garantía de su oferta. Para mas datos, ocurrir á la escribanía actuaria, calle Rincon núm. 109 - Montevideo, Junio 24 de 1892. *José Gerardo Canosa*, escribano público. 1721-jn.25-20p.jl.16

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Juan Dospital para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 2 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1800-jl.3-30p.ag.2

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido fijada la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido Manuel Perez, los antecedentes relativos se hallan en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 9 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1868-jl.10-10-p.jl.20.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento civil, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don José Camacho y don Eusebio Camacho, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ellas, por cualquier título, se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Julio 4 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1817-jl.6-1m.ag.6

Juzgado L. Departamental

DE MINAS

Por disposicion del señor juez letrado Departamental doctor don Antonio Rovira, se hace saber al público que por auto dictado con fecha ocho del actual en el expedientillo iniciado por el doctor don Agustin Estevarena contra la sucesion Fuentes por cobro de honorarios, se ha declarado interdiccion general en los bienes de doña Petrona Fuentes y su esposo don Eduardo A. Torres; doña Emilia Fuentes y su esposo don Crecencio Ramos; don Manuel Fuentes, don Isaac Fernandez, José María, Francisco, Elvira y Juana Fuentes y sus respectivos esposos; don Angel Barrios y don Doroteo Guadalupe y don Baldomero Fuentes, hijo. Y á los efectos de derecho se hace la presente publicacion.—Minas, Junio 13 de 1892.—*Demetrio Ruy*, escribano público. 1636-jn.15-1m.jl.14

Juzgado Departamental

DE ARTIGAS

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Artigas doctor don Ramon Montero Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Fagundes Soria, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Eugenio, Mayo 12 de 1892.—*Manuel Pasegro Cés*, escribano público. 1748-jl.31

AVISOS OFICIALES

Junta E. Administrativa de Treinta y Tres

Con autorizacion superior, llámase á propuestas por el término de 3 meses para la nivelacion de las calles y veredas de esta villa.

Las propuestas deben ser presentadas cerradas en el papel sellado correspondiente hasta el 1.º de Setiembre del corriente año á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados al acto, reservándose la Junta el derecho de rechazarlas todas si así lo creyere conveniente.

Treinta y Tres, Mayo 1.º de 1892.

1223-ag.3 *Edmundo Olivera*, secretario.

Oficina de patentes de invenciones, y de marcas de fábricas y de comercio.

A los efectos que haya lugar, esta oficina con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don Cárlos Garet en representacion de don Juan Carrau, residente en San Juan de Vilasar, provincia de Barcelona (España), se ha presentado á esta oficina solicitando la inscripcion de la marca de fábrica y de comercio denominado «San Francisco» para vinos, aguardientes y licores.

Montevideo, Julio 9 de 1892.

1875-jl.29 *Justo R. Pelayo.*

Tesorería General de Instruccion Primaria

Se hace saber á los señores propietarios de casas ocupadas por escuelas públicas, que esta oficina empezará á pagar el presupuesto correspondiente al mes de Junio ppdo., el lúnes 4 del actual de 12 á 4 p. m.

El tesorero.

Montevideo, Julio 1.º de 1892.

Se hace saber á los interesados que queda abierto el período de exámenes, correspondiente al mes de Agosto próximo.

Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m., hasta el 31 del corriente mes.

jl.31 *El secretario general.*

REMATES

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De dos valiosas esquinas con frente al Oeste á la calle Santa Lucía y al ex-Cementerio Inglés, que pronto será decretado para Plaza de la Feria, sobrando inquilinos que pagarán el interés del dinero.

PRIMER LOTE

Esquina de las calles Santa Lucía con frente de 14m63 al Oeste y San José con frente de 31m75 al Sud formando un área total de 630 varas 40 cuadradas.

Tasado en $ 21,104.

2/3 partes son $ 14,069.23 = oro $ 3,869 33.

El comprador podrá entregar á cuenta del precio hasta la cantidad de 13,600 pesos en cédulas letras A ó B á la par y el resto en efectivo.

Equivalente en oro 6 pesos 05 vara cuadrada.

SEGUNDO LOTE

Esquina de las calles Santa Lucía con frente de 41 varas 08 al Oeste y Soriano con frente de 30 varas 78 al norte formando un área total de 1264 varas 44 cuadradas.

Tasado en $ 40.462 08.

2/3 partes son 26.974.72 = $ 8.674,72 oro.

El comprador podrá entregar á cuenta del precio hasta la cantidad de $ 24,400 en cédulas A ó B á la par y el resto del precio de la venta en efectivo.

Equivalente $ 6 $ 86 vara cuadrada

EL DOMINGO 24 de 3 á 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion venderemos debiendo oblar el comprador el diez por ciento del precio de la venta segun edicto.

Nota—Si al comprador le conviniese, los rematadores le proporcionarán las cédulas A ó B al tipo fijo de 25 por ciento.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas (expediente letra Z), se va á proceder á la venta por el martillero don Rafael Ruano el dia veinte y cuatro del corriente de 3 á 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de las fracciones de terreno que pasan á describirse: 1.º Un solar de terreno designado con el núm. 8 en el plano levantado por el agrimensor don Manuel Larravide y el cual forma parte de la manzana núm. 166 bis de la nueva ciudad, compuesto de catorce metros sesenta y tres centímetros de frente al Oeste sobre la calle Santa Lucía, por treinta y un metros setenta y cinco centímetros de fondo al Este, que por formar esquina son tambien de frente al Sud sobre la calle de San José, teniendo en la línea del fondo quince metros nueve centímetros y siendo su área superficial de cuatrocientos setenta y un metros cuadrados ochenta decímetros y cincuenta centímetros tambien cuadrados ó sean seiscientas treinta y nueve varas cuadradas y cuarenta décimos de otra; son sus linderos al Este el solar núm. 6 y al Norte el núm. 7.

2.º Un solar de terreno con sus cercos, empedrades y demás que contiene ubicado en la manzana núm. 165 de la Nueva Ciudad, compuesto de treinta varas y setenta y ocho centímetros de otra, ó sean veinte y seis metros cuarenta y cuatro centímetros de frente al Norte sobre la calle de Soriano por cuarenta y una varas y ocho centímetros, equivalentes á treinta y cinco metros doscientos ochenta y siete milímetros de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien de fondo al Oeste sobre la calle de Santa Lucía, lindando por el Sud y Este con doña María Engracia Parker de Carassale; encierra una superficie de mil doscientas sesenta y cuatro varas cuadradas y cuarenta y cuatro décimos, ó sean novecientos treinta y tres metros cuadrados sesenta y siete decímetros y veinte y siete centímetros. Los expresados inmuebles han sido tasados en la suma de veinte y un mil ciento cuatro pesos el primero de los mencionados, y en cuarenta mil cuatro cientos sesenta y dos pesos ocho centésimos el segundo,—siendo las dos terceras partes del precio la suma de catorce mil sesenta y nueve pesos treinta y tres centésimos el primero y veinte y seis mil novecientos setenta y cuatro pesos setenta y dos centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes antedichas.—El mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta á los efectos de derecho; haciéndose constar que el comprador del primero de los terrenos podrá abonar á cuenta del precio hasta la cantidad de trece mil seiscientos pesos en Cédulas Hipotecarias de la serie A ó B, á la par y el resto en oro efectivo; y el del segundo veinticuatro mil cuatrocientos pesos en las mismas cédulas y la suma restante tambien en oro efectivo. Los títulos respectivos se encuentran en la oficina del Banco Hipotecario, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 6 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1850-jl.8

Eduardo F. Casaravilla

JUDICIAL

Por órden del Banco Hipotecario del Uruguay y con arreglo al siguiente edicto:

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas (expediente letra C), se va á proceder á la venta de una fraccion de terreno que pasa á describirse por el martillero don Eduardo F. Casaravilla, el dia 25 del corriente de 3 á 4 de la tarde en la Agencia de Tierras, calle Zabala al lado de la Bolsa, con asistencia del alguacil y actuario. Una fraccion de terreno situada en el paraje denominado Punta de Carretas de este departamento, lindando por su frente al Norte con la calle Constituyente; al Este con don José Rodolfo Freitas; al Oeste con don Antonio Crafeilni y don Guillermo E. Harvey, mediante calle Abrevadero, y por el Sud con Jamagua, encerrando un área total de diez y siete mil cuatrocientos sesenta y dos metros tres mil ochocientos treinta centímetros cuadros equivalentes á veintitres mil seiscientos sesenta y cinco varas cinco mil ochocientos dos centésimos de otra cuadradas. Esta fraccion de terreno está tasada en la suma de cuarenta y dos mil seiscientos veinte pesos, siendo las dos terceras partes ó sea el precio de base para la venta la suma de treinta y siete mil quinientos pesos. El mejor postor deberá consignar el 10 por ciento de su oferta á los efectos de derecho y no será admitida ninguna que no exceda de las dos terceras parte de la tasacion. Se hace constar que el precio de venta podrá abonarse hasta 20.000 pesos en cédulas hipotecarias serie A y el resto en oro efectivo.—Montevideo, Julio 6 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

1859-jl.9

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

Dos lindas fracciones de terreno con frente al camino de Millan en su mejor altura, una cuadra mas afuera del conocido almacen de La Llave, con algunas mejoras de importancia y libres de contrata. Muy apropósito para formar una central casa-quinta, pues ademas de tener el tranvía á su frente, están rodeadas por valiosas quintas y á un paso de la ciudad. La venta se efectuará en detalle, una á una y al mas alto postor, con órden de sacrificarlas. Los tableros indicarán con precision su ubicacion.

EL DOMINGO 17 del corriente, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé al mas alto precio, estas dos centrales y lindas fracciones de terreno, conteniendo gran arboleda, plantaciones de hortalizas y unos edificios, cuyos frentes y fondos son los siguientes: 1.ª fraccion compuesta de 36 metros de frente, sobre el indicado camino Millan por un fondo proporcionado; 2.ª fraccion distante 46 metros de la anterior, tiene 49 metros de frente por 151 metros de fondo, segun mas detalladamente se puede ver en el plano respectivo, el que repartiré en el acto del remate.

Estas dos fracciones tienen plantaciones generales, y algunas poblaciones, y otras mejoras, etc. Como situacion no puede solicitarse nada mejor.

Títulos perfectos. El mejor postor consignará 100 pesos por cada lote. Por otros detalles, 25 de Mayo núm. 388. 1887-jl.12

Jaime Maeso

De dos magníficos solares, con frente á la avenida General Rondeau, siendo uno de ellos esquina, con frente tambien á la calle Agraciada; lindando calle por medio con las casas del señor Casaravilla.—La situacion como se vé no puede ser mas importante ni mas bonita.—El solar-esquina linda con una hermosa casa que está edificando el señor Hamilton.—Venta al mas alto precio, sin base, por lo que den.

EL DOMINGO 17 de Julio, á las tres de la tarde, venderé, en el lugar de su ubicacion, estos dos valiosos solares, con frente á la avenida General Rondeau, precisamente en la altura en que bifurca con la calle Agraciada, frente á la plazoleta, lindando con las casas del señor Casaravilla, cuyas áreas y ubicaciones precisas son las siguientes:

1er lote compuesto de 12 1/2 varas de frente á la citada Avenida por 48 varas de fondo, distando de la esquina Corrientes 30 varas. 2.º lote esquina, compuesto de 12 varas de frente á la citada Avenida por 38 varas 65 cts de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la calle Corrientes. Este lote linda con la espléndida casa que está levantando el señor Hamilton y el que es apropósito para casa de negocio. Títulos perfectos. El mejor postor de cada lote consignará 100 pesos.

Por mas detalles, ver al rematador, 25 de Mayo núm. 388. 1886-jl.12

Jaime Maeso

JUDICIAL

Para pago de hipoteca, al mejor postor de dos propiedades, con frente á la calle Durazno núms. 313 y 313A.—Buena colocacion de capital, pues se trata de propiedades que producen gran renta y que se venderán sin base al mas alto precio.

EL DOMINGO 24 del corriente, á las 2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y de mandato del señor juez letrado de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, y para pago de hipoteca, venderé estas dos propiedades, compuesta cada una de seis piezas, y sótanos, caño maestro, aguas corrientes, algibe y demas oficinas. El mejor postor consignará el 10 por ciento. Como colocacion al capital, no puede ofrecerse nada mejor.

Por mas datos, 25 de Mayo 388. 1843-jl.8

Jaime Maeso

JUDICIAL

De una de las mas valiosas propiedades con frente á la calle 18 de Julio señaladas sus puertas con los números 89, 91, 93, 95, 97 y 99, con veinte metros 61 cts. de frente por 42 metros 95 cts. de fondo.—Tasado en la suma de 94.229 pesos 15 cents.—Dos terceras partes, base para vender, 62819 pesos 43 cents.

EL SABADO 23 del corriente Julio y á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé de mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, entendiendo por impedimento del titular doctor Saráchaga y en presencia del señor actuario y del señor alguacil del Juzgado respectivo, á la venta de esa valiosa propiedad tan central como importante, teniendo un hermoso frente sobre la calle 18 de Julio.

Se manda vender en los autos seguidos por don Felipe Monteverde con doña Mercedes C. de Rivas.

El mejor postor consignará la suma de 500 pesos á los efectos de derecho.

Para ver los antecedentes ocurrir al Juzgado respectivo. 1861-jl.9

Jaime Maeso

JUDICIAL

De una buena propiedad con frente á la calle Arapey del número 195 al 199, casa central, grande y valiosa, tasada en 14.458 pesos con 46 cents., 2/3 partes, base para principiar el remate, pesos 9638 con 97 cents.

EL SABADO 23 del corriente Julio y á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y de mandato del señor juez letrado de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, entendiendo por impedimento del de primer turno doctor Saráchaga, y en los autos seguidos por don Felipe Monteverde con doña Mercedes C. de Rivas, y en presencia del señor actuario y alguacil del Juzgado respectivo, procederé á la venta de la citada casa, calle Arapey del número 195 al 199, de la buena y central casa, todos sus frentes en la mero 195 al 199, tasada en la suma de 14.458 pesos 46 cents., siendo sus 2/3 partes para principiar la venta 9638 pesos 97 cents.

Dada la situacion de esta propiedad y las comodidades que ella encierra, creo escusado entrar en detalles para demostrar la importancia de esta finca.

El mejor postor consignará el 10 %.

Por otros datos ver al rematador, calle 25 de Mayo núm. 388. 1862-jl.9

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mas alto precio—De la espléndida casa baja, con un frente de 12 1/2 sobre la calle Maldonado núm. 345, por 50 varas de fondo.—Situacion central y casa lujosa, grande y espléndida en su conjunto. La venta es para pago de hipoteca, al mas alto precio.—Recomiendo esta casa á las personas de dinero y de gusto.

Para mas detalles, léase el siguiente edicto del Juzgado:

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente mes de Julio á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Jaime Maeso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, de una casa situada en la manzana número 172 de la nueva ciudad, con el terreno en que está construida, que se compone de 10 mts 75 cents de frente al Norte sobre la calle Maldonado, por donde tiene el edificio señalada su puerta con el número 345, por 43 metros 88 cents de fondo al Sud, por donde linda por el Este con el solar núm. 10 y por el Oeste con el 8, encerrando una extension superficial de 491 metros 71 cents iguales á 639 varas y 28 cents de otra.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del diez por ciento á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Antonio y Juan Llopart á don Bartolo Nicolini contra don Gerónimo Aragor sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 9 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 1864 jl.10

M. Mendoza Garibay

(Escritorio, Arapey número 99)

De una fraccion de terreno con edificios, próximo á la Estacion Sayago—Al mejor postor.

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Pablo Bernadou contra don José Orozco Diaz y otro sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero público don Manuel Mendoza Garibay con asistencia del alguacil y del actuario del juzgado, á la venta en remate-almoneda de una fraccion de terreno con los edificios y demas mejoras que contiene, situado en el paraje conocido por el Miguelete en este departamento, compuesto de una extension superficial de dos cuadras y nueve mil ochocientas cincuenta y seis varas cuadradas, equivalentes á dos hectáreas, dos mil veinte y nueve metros setenta y cuatro decímetros cuadrados, lindando por el Norte con los sucesores de don Joaquin Villarona; por el Sud con don Juan Bautista Delfino; por el Este la vía del ferrocarril Central del Uruguay; en medio con la sucesion de don Antonio Colombo y por el Oeste con camino real. La venta se efectuará en las puertas de la oficina de este juzgado, calle Cámaras número 182 el dia 23 del corriente de 3 á 4 de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el 10 % del importe de la venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 5 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Nota—Los títulos corren agregados á los autos y están á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado, calle Cámaras núm. 182.

Por mas detalles, Arapey 99. 1824-jl.6.

M. Mendoza Garibay

(Escritorio Arapey 99)

Remate-almoneda—Al mejor postor—La casa calle Rivera núm. 277.—El domingo 24 de Julio de 1892.—A las 3 de la tarde.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero público don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor, de una propiedad sita en Las Tres Cruces, calle Rivera núm. 277 entre las de Mal Abrigo y Salsipuedes, compuesto el terreno en que está construida, de 13 varas ó sean 11 m. 167 milímetros de frente al Norte á la expresada calle de Rivera por 44 varas, igual á 37 ms. 796 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con la sucesion Caroti; por el Oeste con don Serafin Aicardi y por el Este con el señor Corné; encerrando una extension superficial de 572 varas igual á 422 metros 6 decímetros 79 centímetros y 32 milímetros cuadrados.—Se manda vender en los autos ejecutivos seguidos por don Juan Tasistro contra la sucesion de don Pascual D'Ottone - El mejor postor consignará el 10 %, en garantía de su oferta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 4 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Los interesados pueden ver los títulos que corren agregados á los autos de la referencia, en la escribanía del Juzgado de lo Civil de 2.º turno, calle Cámaras núm. 158.

Por mas detalles, Arapey 99. 1814-jl.5

Antonio Mula

JUDICIAL AL MEJOR POSTOR

De la bien situada propiedad de altos en la calle Florida número 205 y 207 entre las calles Canelones y Maldonado, compuesta de tres casas con seis piezas cada una, cocina, letrina, aguas corrientes, caño maestro, etc., etc.—Produce actualmente 72 pesos mensuales.

EL JUEVES 14 de Julio del corriente año, de 2 á 3 de la tarde venderé al mejor postor y para pago de hipoteca, la propiedad arriba mencionada y en el sitio de su ubicacion, segun el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, conociendo por escusacion del de tercero, en los autos promovidos por don Geremías G. Panizza contra la incapaz doña Clara García Zúñiga sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Antonio Mula con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, al remate almoneda de una finca con el terreno en que está construida, ubicada en la nueva ciudad, compuesta este de ocho metros cincuenta y tres milímetros de frente al este sobre la calle de Florida por donde las puertas del edificio están señaladas con los números doscientos cinco y doscientos siete; por treinta metros sesenta y cinco centímetros de fondo al Oeste por donde linda con don Antonio Picard: por el Norte con doña Clara Camino de Ros y por el Sud con don Alfredo Zuvirin. La venta se efectuará el dia 14 del próximo mes de Julio, de 2 á 3 de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el diez por ciento del importe de la venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. —Montevideo, Junio 24 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1732-jn.26

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De 57 hectáreas, 24 áreas y 11 centiáreas de campo en la jurisdiccion de Pando, departamento de Canelones y 1 hectárea, 51 áreas, 74 centiáreas y 2235 decímetros sobras—Al mejor postor—Para pago de hipoteca.

EL MARTES 12 de Julio á las 3 de la tarde, por órden del señor juez letrado departamental, en los autos seguidos por don J. Pizorno con don F. Tojeiro, procederé á vender al mejor postor, el mencionado campo que tiene por linderos: al Norte, don Salvador Linares; al Sud, don Agapito Bantancor; al Oeste, doña Carlota Ferreira Viana y al Este, don D. Lapiz. El comprador entregará en el acto 200 pesos en garantía de su oferta. La venta tendrá lugar en el Juzgado Departamental, Plaza Independencia núm. 19, donde deben ocurrir los interesados para examinar títulos y demas antecedentes. 1725-jn.26

Vicente Torres

Al mejor postor—Para pago de hipoteca—De la casa esquina para familia, situada en la calle Asilo esquina Guaná.—Rodeada de tramvías.—Posicion inmejorable.

EL DOMINGO 17 del corriente á las 3 1/2 p. m. procederé á la venta al mejor postor y al contado, de la mencionada casa, compuesta su área de 10 varas 89 decs. por 25 de fondo, y su edificio consta de 6 piezas, altillo, cocina, algibe, caño maestro y demás comodidades.

Arrimos, vereda y empedrado pago.

Títulos garantidos

El mejor postor oblará la suma de doscientos pesos como garantía de su oferta.

Por mas datos, ver al rematador en su escritorio calle Yi número 322. 1874-jl.12

José M. Silva y Antuña

Importante remate al mejor postor por cuenta y órden del Banco Hipotecario del Uruguay—De la propiedad de altos situada en la calle Patagones núms. 51 y 53, cuyo edificio se compone de 12 piezas, cocina, algibe, letrinas, aguas corrientes, caños maestros, etc.—Espléndida posicion y como colocacion de dinero magnífica—Está situada entre las calles Sarandí y Washington—Venta por lo que den.

El terreno en que está edificada la casa se compone de un área superficial de 824 metros 422 milímetros, ó sean 1.116 varas 77, descompuesto del modo siguiente: 7 metros 73 de frente al Este sobre la calle Patagones; 106 metros 45 en el lado Norte por donde linda con don Andrés Storace; 105 metros 24 en el lado Sud por donde linda con don Santiago Bond y 7 metros 785 milímetros en el fondo al Oeste lindando con el mar, hoy la Rampla de circunvalacion.

El domingo 17 del corriente Julio á las 3 p. m., venderé en remate público y al mejor postor la finca indicada, debiendo el comprador consignar en el acto del remate el 10 % del importe de compra.

Los títulos pueden ser examinados por los interesados en el mismo Banco y por mas datos ver al rematador, calle Cerro núm. 139. 1852-jl.8

Piñeiro & Mula

JUDICIAL

Importante remate de la gran propiedad situada en la calle 25 de Mayo núms. 413 y 419 entre las calles Cerro y Juncal—25 1/4 varas de frente sobre la calle 25 de Mayo—Venta en un solo lote—Para pago de hipoteca—Al mejor postor—Títulos perfectos—Sin tasacion.

EL MARTES 19 de Julio de 1892 á las 3 de la tarde, procederemos á la venta en la misma propiedad segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia diecinueve del corriente mes de Julio á las tres de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Angel E. de Mula, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una casa señalada con los números 413 y 419 en la calle 25 de Mayo manzana núm. 16 de esta vieja ciudad, con el terreno sobre que se halla construida compuesto de una extension superficial de dos mil ciento veinte y una varas setenta y ocho décimos cuadrados, equivalentes á un mil quinientos sesenta y cinco metros sesenta y dos decímetros cuadrados, encerrados así: 21 metros 70 cents de frente al Norte sobre la calle 25 de Mayo, 61 metros 16 cents en el costado Este, donde hace varias irregularidades, confinando con don Teodoro Jaques y don Luis Godefroid; 46 metros 10 cents en el lado Oeste, lindero con la señora Burzaco de Gorlero y 24 metros 90 cents en la línea del fondo al Sud por donde confina con Vidal y Calamet, de cuyo punto hacia el Norte hace un martillo en disminucion, que tiene 14 metros 50 cents de largo, lindero con la señora Burzaco.—Debe saberse que segun los títulos de propiedad el área total de dicho terreno es de 2086 varas cuadradas y 34 décimos y además hay de sobras 35 varas cuadradas 44 décimas de otra.—La finca se vende por ejecucion de la segunda hipoteca que la grava y tiene una primera hipoteca á favor del Banco Hipotecario del Uruguay como sucesor del Banco Nacional, de sesenta mil pesos en Cédulas Hipotecarias, por razon de la cual se adeudan los intereses y demás prestaciones que resultan de la liquidacion hecha por dicho Banco y que impresa se repartirá en el acto del remate; cuya hipoteca quedará subsistente y respetará el comprador, pudiendo éste chancelarla si quisiere, haciendo el pago del capital en Cédulas Hipotecarias y los intereses y demás prestaciones en oro sellado que resultan de esa liquidacion y los que se devenguen hasta el dia de cancelacion.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del diez por ciento del precio á los efectos de derecho y la propiedad se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Pablo Bernadon.—Montevideo, Julio 2 de 1892.—*Santiago Seoane*, escribano público.

Nota—Los títulos de propiedad están en el Banco Hipotecario del Uruguay, donde podrán examinar los interesados de 10 á 3 de la tarde. 1795-jl.3

Antonio L. Rovira

JUDICIAL

EL JUEVES 21 del corriente á las 4 de la tarde, venderé la mitad de la propiedad ubicada en la calle Yaguaron núm. 101, cuya venta se efectúa por órden del juez de Paz de la 19.ª seccion, don Francisco Garello, para pago de un crédito que adeuda don Juan B. Martinez á don Benito Montaldo, segun consta de los autos que por ante el Juzgado referido sigue el señor Montaldo contra el señor Martinez. La parte de la propiedad á venderse está tasada en la suma de 2100 pesos; base de venta, las dos terceras partes, ó sean 1400 pesos.

El mejor postor oblará en el acto de la compra el 10 por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Los interesados pueden pasar por la propiedad á verla y para mas datos al Juzgado de Paz de la referencia, como tambien en casa del rematador, calle Nicaragua núm. 91 A ó por el escritorio, Plaza Independencia núm. 71, de 1 á 2 de la tarde.

1815-jl.6

Agustin Pin

JUDICIAL

Al mejor postor—En el paraje de su ubicacion.

De tres solares de terreno con los edificios en construccion y demás mejoras que contienen, situados en la jurisdiccion de la Estanzuela, novísima ciudad, señalados con los números 2, 3 y 4 del plano respectivo.

Los indicados solares están ubicados en la manzana comprendida entre las calles de Constituyente, Asamblea, Maldonado y Asilo, y se componen en conjunto por ser contiguos, de una superficie de 458 metros 89 decímetros cuadrados.

El solar núm. 2 contiene una superficie de 176 metros, 60 decímetros cuadrados.

El solar núm. 3 contiene una superficie de 152 metros 33 decímetros cuadrados.

El solar núm. 4 contiene una superficie de 129 metros 96 decímetros cuadrados.

Estas propiedades son de gran porvenir, y la venta al mejor postor ofrece una segura y buena colocacion para el dinero.

El mejor postor debe consignar el 10 % de su oferta.

Pido puntualidad en el dia y hora indicados en el edicto que sigue:

Remate-almoneda—Por mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que el dia 26 del corriente de 2 á 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, con asistencia del alguacil y actuario, se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don Agustin Pin, de tres solares de terreno con los edificios en construccion y demás mejoras que contienen y contengan dichos solares, los que están situados en la jurisdiccion de la Estanzuela, hoy novísima ciudad, señalados con los números 2, 3 y 4 en el plano respectivo; cuyos solares que se hallan contiguos, están ubicados en la manzana comprendida entre las calles de Constituyente, Asamblea, Maldonado y Asilo y se componen en conjunto de una superficie de cuatrocientos cincuenta y ocho metros ochenta y nueve decímetros cuadrados, que se deslindan así: el solar núm. 2, que contiene una superficie de ciento setenta y seis metros sesenta decímetros, se encierra dentro de un perímetro de figura trapezoide y mide diez metros cuarenta centímetros en la línea diagonal del Norte con frente á la calle Constituyente; diez y seis metros, treinta y seis centímetros, en la perpendicular del Este, confinando con el solar número 3, que en seguida se vá á deslindar; veinte metros ochenta y dos centímetros la paralela del Oeste, lindando con el solar uno de don Pantaleon Panario y parte del seis de don Juan Barbat y nueve metros cincuenta centímetros en la recta del Sud, confinando con el solar siete del mismo señor Panario, el solar número tres que tiene una extension superficial de ciento cincuenta y dos metros, treinta y tres decímetros cuadrados, se encierra dentro de un perímetro de igual figura que el número dos, ya deslindado; con diez metros cuarenta y nueve centímetros en la línea diagonal del norte con frente á la calle Constituyente; trece metros noventa y dos centímetros en la del Este, confinando con el solar cuatro que en seguida se deslindará; diez y ocho metros treinta y seis centímetros en la paralela del Oeste, lindando con el solar dos, antes deslindado, y parte del mismo siete, del citado señor Panario, y nueve metros cincuenta centímetros en la del Sud: y el solar cuatro que contiene una superficie de ciento veinte y nueve metros noventa y seis decímetros cuadrados, dentro de igual perímetro que los ya deslindados, tiene diez metros cuarenta y nueve centímetros en la línea diagonal del frente al Norte sobre la citada calle Constituyente; 11 metros 44 centímetros en la del Este, cuyo vértice Norte dista de la calle Asamblea siempre en condicional y diagonal hasta la esquina; diez y ocho metros ocho centímetros; quince metros noventa y dos centímetros en la del Oeste lindando con el solar tres y parte del ocho, de don Aparicio Sierra; y nueve metros cincuenta centímetros en la del Sud confinando con el solar nueve del mismo señor Sierra y por el Este lindando con el solar número cinco de la esquina correspondiente al citado señor Panario.

Las mencionadas propiedades se mandan vender en los autos seguidos por los señores F. Viiaró y C.ª contra don Alberto Dall'Orso, don Rafael Dall'Orso y don José Pastorino por ejecucion de hipotecas.

El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, Julio 9 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

1869-jl.10

Agustin Pin

JUDICIAL

Al mejor postor

EL JUEVES 28 del corriente, á las 3 de la tarde, de una manzana de terreno señalada en el plano respectivo con el número 122 de la villa del Cerro, compuesto de un área superficial de 10.000 varas cuadradas, con frente á las importantes calles Suiza, Brasil, Méjico y Paraguay, y un solar situado en la misma que forma parte de la manzana núm. 37 B, y se compone de 17 metros 180 milímetros de frente al Oeste por 50 metros 595 milímetros de fondo al Este, que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre calle pública.

Escuso toda recomendacion, pues la ubicacion de estos terrenos es de gran porvenir.

La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado de lo Civil de 2.º turno calle Cámaras núm. 156.

El mejor postor consignará el 10 %. de acuerdo con el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Pido puntualidad á la hora indicada.

Léase el edicto del Juzgado.

EDICTO—Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del despacho del de igual clase de 2.º turno, se hace saber al público: Que el dia 28 del corriente á las 3 de la tarde, en la puerta del juzgado calle Cámaras 156 por el martillero don Agustin Pin, asistido del actuario y oficial de justicia, se vá á proceder á la venta al mejor postor de los inmuebles siguientes: Primero: una manzana de terreno señalada en el plano respectivo con el número 122 de la villa del Cerro en este departamento compuesto de un área superficial de 10.000 varas cuadradas ó sean 7378 metros 81 decímetros que lindan por el Sud con la calle Suiza, por el Oeste con la del Brasil, por el Norte con la de Méjico, y por el Este con la del Paraguay. Y segundo: otro terreno en la misma villa del Cerro que forma parte de la manzana N.º 37 B y se compone de 17 mts. 180 milts. de frente al Oeste sobre calle por 50 mlts. 595 mlts. de fondo al Este, que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre calle, lindando por el Sud con don Augusto Hoffman y por el fondo al Este con don Zenon García de Zúñiga.—Se mandan vender en los autos que sobre ejecucion de hipoteca sigue ante este Juzgado don Eugenio Lasnier con don Oscar Bergman. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 %. en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. —Montevideo, Julio 11 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario 1881-jl.12